

**COROZABAL SERVICIO DE
CATERING S.A.S.**

ESTATUTO

Por disposición de la Jueza a Cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, secretaria a cargo de la Dra. María Julia Petracco, en los autos caratulados COROZABAL SERVICIO DE CATERING S.A.S. s/Constitución de Sociedad, Expediente 611, año 2019 CUIJ 21-05791853-2, se ha ordenado la siguiente publicación:

Socios: Enzo Nicolás Coronel DNI 42.974.963, Marcelo Rubén Coronel DNI 23.959.306 y Juan Carlos Zabala DNI 31.707.665

Fecha del instrumento de constitución: 21 de Agosto de 2019.

Denominación: COROZABAL SERVICIO DE CATERING S.A.S.

Domicilio de la sociedad: calle Mitre N° 1448 de la localidad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

Plazo: Su duración es de 20 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

Objeto: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Explot. y/o provisión de negocios del rubro gastronómico, en todas sus ramas, ya sea como restaurante, parrilla, bar, cervecería, venta de bebidas alcohólicas o no, comida para llevar, servicio de entrega a domicilio (delivery), confitería, pastelería, incluida la elaboración de toda clase de comidas, b) organización y prestación de servicios gastronómicos integrales (catering) para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados, c) alquiler de vajilla, d) servicio de decoración de eventos.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Capital Social: El capital social es de \$150.000.- (Pesos ciento cincuenta mil), representado por 150 (ciento cincuenta) acciones de \$1000.- (pesos un mil), valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349.

Administración: La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno a tres personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Si la administración fuere plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes.

Autoridades: Se designa para integrar el Órgano de Administración:

Titulares: Enzo Nicolás Coronel DNI 42.974.963

Suplente: Marcelo Rubén Coronel DNI 23.959.306

Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el art. 55 LGS.

Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de Ley.

\$ 162,69 466362 Nov. 11

XINERGIA SOLUCIONES S.A.S

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "XINERGIA SOLUCIONES S.A.S s/ Acta Constitutiva, Estatuto y Designación de Autoridades". Expte. 2268/2021, se hace saber que en fecha 25 de octubre de 2021 se ha constituido la sociedad:

Socios: Del Barco Emanuel Andres, argentino, fecha de nacimiento 12/12/1981, casado, D.N.I 29.048.400, CUIT 20-29048400-7, Analista en Informatica, domiciliado en calle Moreno 3848, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Balestrini Sebastian Federico, argentino, fecha de nacimiento 21/10/1977, divorciado, D.N.I: 25.910.577, CUIT 20-25910577-4, Ingeniero en Sistemas de Información , domiciliado en calle Alvear 7525, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

Fecha del Instrumento de Constitución: 25-10-2021

Denominación: XINERGIA SOLUCIONES S.A.S

Domicilio: Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Santa Fe, Departamento, La Capital, Provincia de Santa Fe.

Plazo de Duración: Noventa y Nueve Años contados desde su inscripción en el Registro Público.

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades:

a) Servicios informáticos, de análisis, procesamiento de datos (incluyendo servicios ASP - Application Service Provider), diseño, desarrollo, aseguramiento de calidad, implementación, operación y mantenimiento de software, propio y/o de terceros.

b) Investigación y Desarrollo (I+D) de productos informáticos y/o soluciones de sistemas de información, propios y /o de terceros.

c) Servicios de capacitación, asesoría, auditoría, consultoría, soporte y mantenimiento de cualquier clase de equipo y/o software, y toda aquella actividad que surja de prestar los servicios descriptos en los puntos precedentes.

d) Servicios relacionados con la fabricación, ensamblado, oferta, venta y comercialización y

distribución por cualquier medio de software, hardware y accesorios de cualquier clase.

e) Compra, alquiler y venta de equipos informáticos y/o periféricos.

f) Producción: elaborar, distribuir y comercializar toda clase de cervezas, productos derivados y otras bebidas con o sin alcohol. Comercial: realizar por cuenta propia o de terceros todo tipo de actividades relacionadas con los negocios gastronómicos, sea su instalación, explotación comercial: del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería.

La sociedad puede participar en licitaciones públicas o privadas y realización de importaciones y exportaciones de todo tipo relacionadas con las actividades descriptas precedentemente.

Para cumplir su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones cualesquiera sea su carácter legal, que hagan al objeto de la sociedad, o estén relacionados con el mismo, dado que, a los fines del cumplimiento de objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Se recurrirá a profesionales y personal idóneo en la materia cuando las actividades así lo requieran.

Capital Social: El capital social es de \$64.000 pesos, representado por 64.000 acciones de Un (1) pesos, valor nominal cada una.

Administración: La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno a cinco personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación.

Representación Legal: La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los administradores la administraran y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes.

Administradores: Administrador Titular: Del Barco Emanuel Andres, Argentino, fecha de nacimiento 12/12/1981, casado, D.N.I Nº 29.048.400, CUIT 20-29048400-7, Analista en Informatica, domiciliado en calle Moreno Nº 3848 de la Ciudad de Santa Fe, Santa Fe.

Administrador Titular: Balestrini Sebastian Federico, Argentino, fecha de nacimiento 21/10/1977, divorciado, D.N.I Nº 25.910.577, CUIT 20-25910577-4, Ingeniero en Sistemas de Información, domiciliado en calle Alvear Nº 7525 de la Ciudad de Santa Fe, Santa Fe.

Administrador Suplente: Ceballos Maria de Los Angeles, Argentina, fecha de nacimiento 27/05/1980, casada, DNI 28.089.301, CUIT 27-28089301-9, Cocinera, domiciliada en calle Calle Moreno Nº 3848 de la Ciudad de Santa Fe, Santa Fe.

Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS.

Cierre de Ejercicio: treinta (30) de Septiembre de cada año.

Sede Social: Moreno Nº 3848 de la ciudad de Santa Fe, Departamento, La Capital, Provincia de Santa Fe.

\$ 180 466838 Nov. 11

GALES VIVIENDAS S.A.S.

ESTATUTO

Por disposición de la Jueza a Cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, secretaria a cargo de la Dra. María Julia Petracco, en los autos caratulados GALES VIVIENDAS S.A.S. s/Constitución de Sociedad, Expediente 9, año 2021 CUIJ 21-05792525-3, se ha ordenado la siguiente publicación:

Socios: Yanina Teresa Baigorria DNI 33.412.840 y Andrés Sebastián Ledesma DNI 26.785.039.

Fecha del instrumento de constitución: 05 de Noviembre de 2020.

Denominación: GALES VIVIENDAS S.A.S.

Domicilio de la sociedad: calle Castelli N° 533 de la localidad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

Plazo: Su duración es de 20 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

Objeto: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) fabricación y comercialización de viviendas industrializadas; b) transporte de cargas en general, tanto en el país como en el extranjero; c) importación y exportación de bienes relacionados con los puntos anteriores.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Capital Social: El capital social es de \$44.000.- (Cuarenta y cuatro mil pesos), representado por 44 (cuarenta y cuatro) acciones de \$1000.- (pesos un mil), valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349.

Administración: La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno a tres personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Si la administración fuere plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes.

Autoridades: Se designa para integrar el Órgano de Administración:

Titulares: Andrés Sebastián Ledesma DNI 26.785.039

Suplente: Yanina Teresa Baigorria DNI 33.412.840

Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el art. 55 LGS.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Octubre de cada año.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de Ley.

\$ 134,64 466368 Nov. 11

MEDICINA HIPERBARICA S.A.S.

ESTATUTO

Por disposición de la Jueza a Cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, secretaria a cargo de la Dra. María Julia Petracco, en los autos caratulados MEDICINA HIPERBARICA S.A.S. s/Constitución de Sociedad, Expediente 156, año 2021 CUIJ 21-05792672-1, se ha ordenado la siguiente publicación:

Socios: Juan Pablo Rossarola DNI 21.416.470 y Ariel Alberto Zacco DNI 26.220.268.

Fecha del instrumento de constitución: 30 de junio de 2020.

Denominación: MEDICINA HIPERBARICA S.A.S.

Domicilio de la sociedad: calle Juan B. Justo N° 136 de la localidad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

Plazo: Su duración es de 20 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

Objeto: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: estudios de medicina hiperbárica y estudios médicos en general: estudios de diagnóstico electrofisiológico, evaluación y tratamiento de patologías vinculadas al sueño, tratamiento del dolor crónico, recuperación de lesiones deportivas, análisis, evaluación y diseño del equipamiento protésico en pacientes amputados, programa de rehabilitación en hidroterapia.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Capital Social: El capital social es de \$40.000.- (Cuarenta mil pesos), representado por 40 (cuarenta) acciones de \$1000.- (pesos un mil), valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349.

Administración: La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno a tres personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Si la administración fuere plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes.

Autoridades: Se designa para integrar el Órgano de Administración:

Titulares: Juan Pablo Rossarola DNI 21.416.470

Suplente: Ariel Alberto Zacco DNI 26.220.268

Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el art. 55 LGS.

Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Abril de cada año.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de Ley.

\$ 124,74 466366 Nov. 11

SANFRA LOGISTICA S.R.L.

CONTRATO

Se hace saber que con fecha 13 de Octubre del año 2.021, se constituye la sociedad Sanfra Logística S.R.L. 1) Integrantes de la sociedad: la señora Rocio Cecilia Salvat, argentina, de profesión técnica radióloga, nacida el día 22 de Noviembre de 1.983, estado civil casada con el señor Martín Rubén Logrippo, con DNI N° 30.560.553, domicilio en calle Ituzaingó N° 1.101, piso 7, departamento C de la localidad de Rosario, con la CUIL N° 27-30560553-6, y el señor Martín Rubén Logrippo, argentino, de profesión comerciante, nacido el 5 de Septiembre de 1.979, estado civil casado con la señora Rocio Cecilia Salvat, con DNI 27.515.772, domicilio en calle San Martín N° 1.370, piso 9, departamento 1 de la localidad de Rosario; CUIT N° 20-27515772-5. 2) Fecha del instrumento: 13 de Octubre de 2.021. 3) Razón Social Sanfra Logística S.R.L. 4) Domicilio: San Martín N° 370, piso 9, departamento 1, de la localidad de Rosario. 5) Objeto social: realizar por cuenta propia o de 3º, o asociada a 3º la prestación y/o explotación y/o desarrollo de toda actividad relacionada al servicio y a la logística necesaria para el transporte de cargas generales y/o parciales, de mercaderías y/o productos y/o cosas y/o bienes en estado sólido, líquido o gaseoso, de cualquier naturaleza y/u origen natural o artificial, por medios terrestres, propios o ajenos; depósito, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros de materiales, productos, cosas o bienes de cualquier naturaleza y origen necesarios para el cumplimiento de su objeto social, su representación y consignación.

En cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto. 6) Plazo de duración: 10 (Diez) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. 7) Capital Social: \$ 350.000 (Pesos trescientos cincuenta mil). 8) La administración estará a cargo de Martín Rubén Logrippo, con DNI N° 27.515.772, CUIT N° 20-27515772-5 designado como Gerente y la fiscalización estará a cargo de todos los socios. 9) Organización de la representación: estará a cargo de uno o más gerentes socio o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de socio gerente o gerente según el caso Actuando de manera indistinta cualquiera de ellos. 10) Fecha de cierre: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 90 465739 Nov. 11

VIFRANIC S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo civil y comercial 1ª Nominación, a cargo del Registro Público, y de acuerdo a lo establecido en el art. 10º de la Ley General de Sociedades, se hace saber que la Firma Vifranic S.A. inscrita en el Registro Público de Rosario, al Tomo 83, Folio 6143 Numero 378 de fecha 15 de Noviembre de 2.002; según el Acta de Asamblea General Ordinaria Numero 29, de fecha 05 de Mayo del año 2.021, aprobó por unanimidad la designación del nuevo directorio integrado por Graciela Nieves Maria Degrati como Presidenta del Directorio y Roberto Pedro Degrati como Director Suplente; también se aprobó por unanimidad el cambio de domicilio legal de la sociedad, estableciéndose la sede social sito Calle Córdoba 2.370 piso 05 departamento 02 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 465727 Nov. 11

SPLENDID PEN ROSARIO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por instrumento de fecha 23 de Septiembre de 2.021, los Sres. Leonardo Sosa Bianciotto y Viviana Mónica Verona, en su carácter de únicos integrantes de la razón social SPLENDID PEN ROSARIO S.R.L., modifican las cláusulas tercera, quinta y decimoséptima del contrato social, quedando redactadas de la siguiente manera:

Tercera: Duración: El término de duración se fija en veinte años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio de la reconducción.

Quinta: Capital: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000) divididos en diez mil (20.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: el socio Leonardo Sosa Bianciotto suscribe cincuenta mil (5.000) cuotas de capital, o sea la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) y la socia Viviana Verona suscribe cuatrocientas (15.000) cuotas de capital, o sea la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000). El capital se encuentra totalmente integrado.

Décimo séptima: Prohibiciones a los socios: queda terminantemente prohibido a los señores socios intervenir en algún trabajo o actividad afín al objeto principal de la sociedad, fuera de la misma; salvo expresa autorización del resto de los socios formalmente manifestada. La utilidad proveniente de cualquier negocio realizado en trasgresión a esta cláusula se considerará utilidad de la sociedad, y habiendo pérdidas serán de cuenta exclusiva del socio interviniente.

\$ 85 465737 Nov. 11

WEPPLER S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados: WEPPLER S.R.L. s/Designación de gerente; CUIJ N°: 21-05206278-8; en trámite por ante el Registro Público de la Ciudad de Santa Fe, se ha ordenado publicar en el BOLETÍN OFICIAL conforme a lo previsto por art. 10 de la ley 19.550, a saber: Que conforme reunión de socios de fecha 19/08/2021, acta número 78, se procedió a la designación de nuevas autoridades a saber: Weppler, Brian Marcelo, de estado civil soltero; fecha nacimiento 28/01/1997; DNI N° 39.854.472; nacionalidad argentino; con domicilio en calle Urquiza N° 2.329 de la ciudad de Humboldt; Provincia de Santa Fe, CUIT N°: 20-39854472-3 productor agropecuario. Se deja constancia que el plazo de los cargos discernidos en por un plazo de indeterminado. Modificación del artículo quinto de los estatutos: Artículo Quinto: Administración. La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual, indistinta o conjunta según lo determinen la reunión de socios, pudiendo ser su designación por plazo determinado o indeterminado. También podrán designarse uno o más suplentes según lo resuelva la reunión de socios conforme las mayorías aquí establecidas. En tal carácter tienen todas las facultades para obligar a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se vinculen con él, incluso los que menciona el art. 375, 1191 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial y artículo 9 del decreto ley 5965/63, la adquisición de bienes muebles, inmuebles, contrataciones de préstamos, la constitución de derechos reales de garantía, la presentación en licitaciones públicas y privadas, el otorgamiento de poderes, la intervención en actuaciones ante todos los bancos oficiales y privados. Los gerentes titulares deberán constituir una garantía de cualquiera de las modalidades, características y de montos no inferiores a los establecidos en las resoluciones vigentes de la autoridad administrativa o judicial de control. Puesto a consideración de los presentes, se aprueba por unanimidad. Santa Fe, 15/10/2021. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 45 465760 Nov. 11

WAPA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de la Ciudad de Rosario, se hace saber por un día que: El Directorio de la Sociedad Wapa S.A., constituida en fecha 22 de Enero de 2.013, está integrado de la siguiente manera según Acta de Directorio N° 38 de fecha 28 de Enero de 2021. Presidente del Directorio: Walter Rubén Lastra, argentino, nacido el 4 de Septiembre de 1.961, de profesión Comerciante, de apellido materno Fernández, casado en primeras nupcias con la señora Patricia Mabel López, domiciliado en calle Presidente Perón N° 228 de la ciudad de Capitán Bermúdez, Provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 14.534.964, C.U.I.T. N° 20-14534964-9; y Director Suplente: Patricia Mabel López, argentina, nacida el 1 de Septiembre de 1.962, de profesión Comerciante, de apellido materno Prokopiec, casada en primeras nupcias con el señor Walter Rubén Lastra, domiciliada en calle Presidente

Perón N° 228 de la ciudad de Capitán Bermúdez, Provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 16.205.805, C.U.I.T. N° 27-16205805-9.

\$ 45 465705 Nov. 11

A Y C LOGISTICA S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, dentro de los obrados caratulados: A Y C LOGISTICA S.R.L. s/Constitución; CUIJ N° 21-05523773-2, N° Expediente: 4308/2021 se ha ordenado la siguiente publicación exigida por la Ley 19.550, atento la inscripción del contrato constitutivo de la sociedad:

CONTRATO

1- Integrantes de la Sociedad: Alicia Susana Fossaroli, argentina, de nacionalidad, DNI N° 10.580.813, CUIT N° 27-10580813-0, estado civil soltera, nacida el 15 de Octubre 1.952, con domicilio en la calle Rodríguez 1648 Piso 05 Dpto. B de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante, y la señorita Candela Gómez Fossaroli, de nacionalidad argentina, DNI N° 41.239.804, CUIT N° 27-41239804-7, estado civil soltera, nacida el 21 de Mayo de 1.998, domiciliado en calle Rodríguez 1648 Piso 05 Dpto. B de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de profesión estudiante;

2- Fecha del instrumento de constitución: 05/09/2021.

3- Razón Social: A Y C Logística S.R.L.

4- Domicilio: Avenida Uruburu N° 502 (C.P. 2000) Rosario, provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias, filiales o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero.

5- Objeto Social: Servicio de logística, organización y coordinación de transporte de cereales y cargas generales para terceros, de origen a destino.

6- Plazo de duración: diez (10) años a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio.

7- Capital Social: trescientos mil (\$ 300.000).

8- Administración y Fiscalización: Será ejercida por la Sra. Alicia Susana Fossaroli, quien desempeñará el cargo de Socio Gerente.

9- Organización de la representación: El socio Gerente obligará a la Sociedad, usando su firma precedida de la razón social y con el aditamento de Socio Gerente.

10- Fecha de cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

\$ 62 465852 Nov. 11

BETTAMAR S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha de acta: 30 de Septiembre de 2.021.

Denominación: Bettamar S.R.L.

Modificación de cláusula sexta: Los socios deciden que la administración, dirección y representación de la sociedad estará a cargo de uno ó más gerentes, socios o no. A tal fin usarán su propia firma con el aditamento de Gerente según el caso, precedida de la denominación social.

Nuevos gerentes: Guillermo Lucas Milicich, argentino, nacido el día 14 de Abril 1.987, DNI N° 32.908.345 (CUIT N°: 20-32908345-5), de profesión Ingeniero Industrial estado civil casado, con domicilio en calle San Juan 1.440 de la ciudad de Rosario, y el socio Marcos Raúl Milicich, argentino, nacido 23 de Enero de 1.985, DNI N° 31.393.450 (CUIT N°: 20-31393450-1), de profesión Ingeniero Mecánico, de estado civil casado, con domicilio en calle San Juan 1.440 de la ciudad de Rosario, y acuerdan.

\$ 45 465898 Nov. 11

AGROVETERINARIA

ESPERANZA

SOCIEDAD ANONIMA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en el expediente N° 2165, año 2.021, caratulado AGROVETERINARIA ESPERANZA SOCIEDAD ANONIMA s/Designación de Autoridades, de trámite por ante el Registro Público, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto: Por acta de asamblea ordinaria unánime de fecha 12/10/2021 se resolvió designar a los miembros del directorio por el término de tres años de Agroveterinaria Esperanza S.A., recayendo en las personas que se detallan a continuación y en los cargos que para cada caso se mencionan. Presidente: Alfredo Martín Farioli apellido materno Mounier, argentino, nacido el 11/07/1972, DNI N° 22.468.913, CUIT N°: 20-22468913-7, divorciado, de profesión Médico Veterinario, domiciliado en Güemes N° 168 de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe; Vicepresidente: Guillermo Oscar Lazzuri, apellido materno Peralta, argentino, nacido el 27/11/1969, DNI N° 20.849.763, CUIT N°: 20-20.849.763-5,

soltero de profesión Médico Veterinario, domiciliado en Perito Moreno 864 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba. Director Suplente; Lucas Esteban Farioli, argentino, nacido el 31/10/1997, DNI N° 40.552.290, CUIL: 20-40.552.290-0, soltero, domiciliada en Güemes 168, de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe. Santa Fe, 26 de Octubre de 2.021. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 65 465827 Nov. 11

CASA BARABINO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Según lo resuelto en el Acta N° 18, de la Asamblea General Extraordinaria del 22 de Febrero de 2.021, el órgano de administración de Casa Barabino S.A. ha quedado conformado de la siguiente manera:

Directores Titulares:

Presidente: Miguel Ángel Tomada, argentino, nacido el 03 de Abril de 1.953, con DNI N° 10.778.907, con CUIT N° 20-10778907-4, casado en primeras nupcias con María Cristina Barabino, de profesión comerciante.

Vicepresidente: Federico Tomada, argentino, nacido el 22 de Octubre de 1.982, con DNI N° 29.693.820, con CUIT N° 20-29693820-4, casado en primeras nupcias con Cecilia Betina Bagnasco, de profesión comerciante.

Vocal: Gustavo Miguel Tomada, argentino, nacido el 13 de Julio de 1985, con DNI 30.757.712, con CUIT 20307577128, soltero, de profesión comerciante.

Primer Director Suplente: María Cristina Barabino, argentina, nacida el 08 de Octubre de 1.956, con DNI N° 12.336.749, con CUIT N° 27-123367494-1 casada en primeras nupcias con Miguel Ángel Tomada, de profesión sus quehaceres.

Segundo Director Suplente: Carlos Andrés Tomada, argentino, nacido el 19 de Noviembre de 1.994, con DNI N° 38.600.654, con CUIT N° 20-30600654-8, soltero, de profesión comerciante.

La duración del mandato es de dos (2) ejercicios sociales.

\$ 55 465917 Nov. 11

**CONSTRUCTORA CONSTITUCION SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

1. Integrantes de la Sociedad: Carrizo Daniel Gustavo, nacido el 7 de Febrero de 1.966, casado en segundas nupcias con Arias Mónica Beatriz, argentino, comerciante, domiciliado en calle Sabin 2.157 de la ciudad de Villa Constitución, titular del DNI N° 17.646.718, CUIL N° 20-17646718-6; Arias Mónica Beatriz, nacida el 12 de Febrero de 1.971, casada en primeras nupcias con Carrizo Daniel Gustavo, argentina, comerciante, domiciliada en calle Sabin 2.157 de la ciudad de Villa Constitución, titular del DNI N° 21.890.583, CUIL N° 27-21890583-3.

2. Fecha de Reconducción: 01 de Octubre del año dos mil veintiuno.

3. Razón Social: Constructora Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada CUIT N° 30-70953561-3.

4. Domicilio: Sabin 2.157 de la ciudad de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe.

5. Objeto Social: Construcción, reforma o reparación de obras edilicias públicas y/o privadas, residenciales o no residenciales. Obras de tendido eléctrico y mantenimiento mecánico.

6. Plazo de Duración: diez (10) años a partir de la fecha de inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario.

7. Capital Social: trescientos mil pesos (\$ 300.000).

8. Administración y Representación: La administración de la sociedad estará cargo de socio Carrizo Daniel Gustavo, que asume el cargo de socio gerente y que obligara válidamente a la sociedad mediante su firma, y debajo el sello aclaratorio de la misma que destaque que es socios gerente de la sociedad con uso de la firma social.

9. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será desempeñada por los mismos socios en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550 (T.O.).

10. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Enero de cada año.

\$ 55 465844 Nov. 11

CIELMAR S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber a los efectos legales que por acta de fecha 25 de Junio de 2.021, los socios de Cielmar S.R.L., inscripta en Contratos el 17/07/2001 al T° 152 F° 9066 N° 1140, han dispuesto en forma unánime el cambio de socio gerente, designando como tal a la socia Marcela Römer, DNI N° 17.519.159.

\$ 45 465857 Nov. 11

CEPRISA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Registro Público de Santa Fe se ha ordenado la publicación del siguiente edicto por un día de CEPRISA S.A. s/Designación de Autoridades; (Expte N° 1135/2020).

Por asamblea general ordinaria del 20 de Julio de 2.020 se procedió a la elección de autoridades atento al vencimiento del plazo, siendo las nuevas autoridades:

Director (Presidente) al sr. Alex Castellví, DNI N° 6.247.081, con domicilio en Ayacucho 176 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Director (Vicepresidente) Jorge Alberto De Azcuénaga, DNI N° 6.292.525, con domicilio en 25 de Junio 252 Piso 1 de la ciudad de Paraná, Entre Ríos.

Director Suplente: Alex Raúl Castellví, DNI N°: 17.462.680, con domicilio en Luciano Molinas a 875, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Director Suplente: María José Castellví, DNI N°: 18.216.381, con domicilio en Piedras 7662, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Santa Fe, 19 de Octubre de 2.021. Dr. Jorge E. Freyre, secretaria.

\$ 50 465825 Nov. 11

CAMPOS DEL RIO PARANA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

A los fines legales pertinentes se hace saber que por Asamblea General Ordinaria celebrada en fecha 2 de Noviembre de 2.020, y Acta de Directorio del 14 de Diciembre de 2.020, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente forma:

Directores Titulares: con cargo de Presidente: Señorita Carolina Natalia Galli, DNI N° 29.902.072; con cargo de Vicepresidente Señor Angel Fermín Annoni, L.E. N° 6.061.532.

Directores Suplentes: Señora Ana María Andreomatteo, DNI N° 6.288.756, y Señora Beatriz Ana Niquio, D.N.I. N° 4.771.589.

Los mandatos vencerán con la Asamblea que se reunirá para tratar el balance por el ejercicio N° 24, que finalizará el 31 de Julio de 2.023.

Los señores Directores fijaron domicilio en calle Laprida N° 1.469 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 465842 Nov. 11

DON LUCIO MERCADO DE

CARNES S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Del día 13 de Julio de 2.021.

Datos completos del nuevo socio:

Nombre: Fernando Andrés Fantoni.

Nacionalidad: Argentina.

Fecha de nacimiento: 15/09/1983.

DNI N°: 30.291.651.

CUIT N°: 23-30291651-9.

Estado Civil: Soltero.

Profesión: Abogado.

Domicilio: Hipólito Yrigoyen N° 2.578 - San Lorenzo - Santa Fe.

\$ 45 465831 Nov. 11

DEPAOLI & TROSCE

CONSTRUCTORA S.R.L.

CAMBIO DOMICILIO

En fecha 29/10/2021, los señores socios de Depaoli & Trosce Constructora S.R.L., Luis Alberto Depaoli, DNI N° 13.077.390, Luis María Trosce, DNI N° 12.739.752 y Sebastián Gustavo Cantù, DNI N° 25.300.768, comunican el nuevo domicilio legal sito en la nueva sede social ubicada en Colectora Ruta 34 N° 105 de la comuna de Ibarlucea, Departamento Rosario, provincia de Santa Fe

\$ 45 465944 Nov. 11

C&L DESARROLLOS S.R.L.

CONTRATO

Por así estar ordenado en los autos caratulados C&L DESARROLLOS S.R.L. s/Constitución de sociedad; (Expte N° 4417/2021) tramitados ante el Registro Publico de la ciudad de Santa Fe según decreto de fecha 18 de Octubre de 2.021 se ha dispuesto efectuar la siguiente publicación:

1) Denominación: C&L Desarrollos Sociedad de Responsabilidad Limitada.

2) Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

3) Domicilio: Avenida de la Paz 2.430, Tierra de Sueños 2, Roldán, provincia de Santa Fe.

4) Objeto: La sociedad tiene por objeto 1) La construcción de edificaciones en terrenos propios y/ o ajenos, el diseño, la dirección, ejecución y administración de obras de ingeniería y/ o arquitectura, sean civiles, metalúrgicas, viales, hidráulicas, eléctricas, urbanizaciones, loteos, plantas industriales, piscinas y toda clase de inmuebles, obras y/ o edificios. 2) Remodelación, y/o refacción total y/ o parcial y/ o demolición de inmuebles o edificios. 3) La compra venta de materiales de construcción, herramientas, insumos y amoblamientos. 4) La compra venta de vehículos. 5) El servicio de parquización, paisajismo, diseño de interiores, arquitectura, presentaciones de planos y desarrollos inmobiliarios. 6) El alquiler de maquinarias, vehículos y herramientas de su propiedad.

5) Socios: Gauna Leonardo Rubén, argentino, DNI N° 31.535.477, casado, nacido el 01 de Junio de 1.985, con domicilio en Dr. Maradona 2.640 de la ciudad de Roldán, comerciante; y Fabbri Erica Bárbara, argentina, DNI N° 33.011.421, casada, nacida el 26 de Junio de 1.987, con domicilio en calle Dr. Maradona 2.640 de la ciudad de Rolán, comerciante.

6) Capital: El capital social es de un millón quinientos mil pesos (\$ 1.500.000) representados por mil quinientas (1.500) cuotas de mil pesos (\$ 1.000) de valor nominal cada una. Cada uno de los socios integra el 25% en efectivo en el acto constitutivo, y el saldo dentro de los dos años a partir de la fecha del acta constitutiva.

7) Administración y Representación: Se designan como gerentes a los Sres. Gauna Leonardo Rubén y Fabrri Erica Bárbara.

8) Fiscalización: estará a cargo de todos sus socios.

9) Fecha de constitución: 18 de Octubre de 2.021.

10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 70 465934 Nov. 11

DAPER S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados DAPER S.R.L. sobre modificación de contrato Social; en el expediente N° 409, folio, año 2.021, de trámite por ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se ordenó la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL a los efectos que hubiere lugar y para conocimiento de terceros interesados, todo ello para hacer saber que:

1- Cesión onerosa de cuotas sociales: Luciano Daichman, DNI N°: 26.941.045 y CUIT N°: 20-26941045-1, y María Noel Pérez Fontana, DNI N°: 31.439.602, CUIT N°: 27-31439602-8, ceden a la Señora Ruth Ileana Daichman, DNI N°: 27.617.572, CUIT N°: 27-27617572-1, domiciliada en Besare 4.156, depto. 2 de la localidad de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires, la totalidad de sus cuotas, las que totalizan 67 (sesenta y siete) cuotas de capital de valor nominal pesos \$ 1.000 (pesos mil) cada una, totalizando \$ 67.000,00 (sesenta y siete mil). Dicha cesión se concretó por un valor total de U\$S 53.050,40 (dólares cincuenta y tres mil cincuenta con 40/100) equivalentes a \$ 5.000.000,00 (pesos cinco millones de pesos).

2- Reforma contractual del artículo cuarto: Queda aprobado por unanimidad de capital social reformar el artículo cuarto de la siguiente manera:

Quinta: Capital: El capital social se fija en la suma de pesos: cien mil (\$ 100.000,00), formado por cien (100) cuotas sociales de pesos mil (\$ 1.000,00) cada una, las que se suscriben en este acto e integran por los socios de la siguiente manera y proporción: la socia Ruth Ileana Daichman, sesenta y siete (67) cuotas sociales por la suma de pesos sesenta y siete mil (\$ 67.000), que constituyen el Sesenta y siete por ciento (67%) de participación en el capital social y el socio Jorge Luis Daichman, treinta y tres (33) cuotas sociales por la suma de pesos treinta y tres mil (\$ 33.000), que constituyen el treinta y tres por ciento (33 %) de participación en el capital social. El capital se encuentra integrado en un 100 %.

Santa Fe, 19 de Octubre de 2.021. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 60 465930 Nov. 11

ESTUDIO PROSS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Pross Marcelo Gabriel, nacido el 12 de Octubre de 1.965, soltero, argentino, Contador Público Nacional, domiciliado en calle Catamarca 985 de la ciudad de Villa Constitución, titular del DNI N° 17.401.254, CUIT N° 20-17401254-8, Gabetta Mariana, nacida el 19 de Junio de 1.990, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en calle Independencia 1.903 de la ciudad de Villa Constitución, titular del DNI N° 35.249.214, CUIT N° 27-35249214-6; todos hábiles para contratar, en su carácter de actuales socios de Estudio Pross Sociedad de Responsabilidad Limitada, sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario en Contratos, al tomo 163, folio 12.178 N° 777 el día 21 de Mayo de 2.012, CUIT N°: 30-71231064-9; han convenido prorrogar el plazo de duración de la sociedad, estableciendo como nueva fecha de vencimiento del Contrato Social el día 21 de Mayo de 2.042 y aumentar el Capital Social a la suma de trescientos mil pesos (\$ 300.000); según Prórroga de Contrato Social y Aumento de Capital realizada el 24 de Septiembre de 2.021 en los términos antes descriptos.

\$ 45 465839 Nov. 11

EL ESPAÑOL S.A.S.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

En Rosario, el 1 de Junio del corriente año, el Registro Público de Rosario en el expediente EL ESPAÑOL S.A.S. s/Mod. art.-Objeto, resolvió lo siguiente: ...Conforme lo dispuesto por art. 3 ley 3397, según modificación ley 13.736, y lo resuelto por la IGPJ, acompañe 3 ejemplares de los instrumentos para su inscripción (con márgenes apropiados para encuadernar según Acordada CSJN 16/12/92 acta 74.17) ...

\$ 45 465926 Nov. 11

FORTIGO S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo de Registro Público de Comercio, se hace saber de acuerdo a lo establecido por la ley 19.550, y según instrumento respectivo de fecha 09 de Septiembre de 2.021 que se acordó por unanimidad:

Designar como Socio Gerente de Fortigo S.R.L. inscripta en Contratos, Tomo 165, Folio 33469, N° 2129 el 10 de Diciembre de 2.014, a la socia Carolina Gray, DNI N° 22.542.991, CUIT N° 27-22542991-5, quien actuará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula quinta del contrato social

y por plazo indeterminado.

Rosario, a los 29 días del mes de Octubre de 2.021.

\$ 45 465866 Nov. 11

FGBD FIDUCIARIA S.R.L.

CONTRATO

De acuerdo a lo ordenado en el expte. N° 4524/2021 que tramita por ante el Registro Público de Comercio de Rosario, se proceda a la publicación de edictos por un día de la constitución de la sociedad FGBD Fiduciaria S.R.L.: Fecha de constitución: 14 de Octubre de 2.021; Denominación: FGBD Fiduciaria S.R.L.; Domicilio: San Luis 3.035 de Rosario; Socios: Santiago Fiorillo, argentino, DNI. N° 25.453.931, nacido el 18 de Diciembre de 1.976, de profesión ingeniero, con domicilio en calle Pte. Roca 58 Piso 16 Depto.1 de la ciudad de Rosario; Nelson Javier Geraci, argentino, DNI N° 25.950.302, nacido el 14 de Marzo de 1.977, de profesión comerciante, con domicilio en calle Laprida 1.124 Piso 6-1 de la ciudad de Rosario; Diego Bermúdez, argentino, DNI N° 28.058.510, nacido el 31 de Marzo de 1.980, de profesión ingeniero, con domicilio en calle Rodríguez 1.595 piso 6-1 de la ciudad de Rosario y Luciano Decotto, argentino, DNI N° 26.667.788, nacido el 17 de Julio de 1.978, de profesión, ingeniero, con domicilio en calle Pasco 635 de la ciudad de Rosario; Objeto social: La sociedad tiene por objeto siguiente actividad: actuar como fiduciaria en fideicomisos inmobiliarios, en el marco de la normativa vigente y aplicable, ya sea en el país y/o en el extranjero. A efectos de cumplir con el objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por la normativa vigente y aplicable y/o por este contrato. Capital: \$ 160.0000; Fiscalización y Administración: Gerente: Nelson Javier Geraci, argentino, DNI N° 25.950.302, nacido el 14 de Marzo de 1.977, de profesión comerciante, con domicilio en calle Laprida 1.124 Piso 6-1 de la ciudad de Rosario. Duración de la S.R.L.: 30 años; Balance y cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año-Rosario, 28 de Octubre de 2.021.

\$ 70 465916 Nov. 11

FE - DIN - IG S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Registro Público de Comercio Venado Tuerto (Santa Fe), a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, secretaria de la Dra. Ma. Julia Petracco, por resolución de fecha 28/10/2021, dictada en autos FE DIN - IG S.A. s/Constitución de Sociedad; CUIJ N° 21-05793094-9, se ordena la siguiente publicación de edictos en cumplimiento de la Ley 19.550, a fin de publicar lo siguiente: 1)

Fecha de instrumento de constitución: 14/05/2021. 2) Socios: Ricardo Ramón Moline, argentino, nacido el 27/10/1948, DNI N° 6.077.853, CUIL/CUIT N° 20-06077853-2, hijo de Pedro Moliné y Holanda Rosa Guasseroni, casado en primeras nupcias con Mirta Irma Orellana bajo el régimen de separación de bienes, conforme surge de escritura 68 del 07/04/2021, autorizada por el escribano Mariano Gastón Chavaño, Titular del Registro 743 de Teodelina (Santa Fe), empresario, domiciliado en calle Belgrano 366 de Teodelina, departamento General López, provincia de Santa Fe; y Federico Sebastián Moline, argentino, nacido el 23/01/1986, DNI N° 32.113.915, CUIL/CUIT N° 23-32113915-9, hijo de Ricardo Ramón Moliné y Mirta Irma Orellana, soltero, sin unión convivencial, empresario, domiciliado en calle Belgrano 366 de Teodelina, departamento General López, provincia de Santa Fe. 3) Denominación: FE - DIN - IG S.A. 4) Domicilio Social: Teodelina, departamento General López, provincia de Santa Fe. Sede Social: calle Belgrano 366 de Teodelina, departamento General López, provincia de Santa Fe. 5) Plazo: 99 años. 6) Objeto social: (a) Agropecuaria: la explotación de establecimientos agrícolas, el cultivo, cosecha, trilla y distribución de cereales, granos y oleaginosas; explotación ganadera, cría, engorde, reproducción, comercialización, faenado, importación y exportación de ganado vacuno y porcino, sus subproductos y derivados. (b) Transporte: El transporte de cargas para la corta y larga distancia dentro de establecimientos agropecuarios o fuera de ellos en el ámbito del territorio nacional o del extranjero, por intermedio de vehículos de su propiedad o de terceros. (c) Comerciales: La compra, venta, distribución, importación y exportación de productos derivados de la actividad agrícola - ganadera. (d) Industriales: Industrialización y comercialización de granos, sus productos, subproductos y derivados incluidos la producción de combustibles derivados de origen vegetal o biodisel. (e) Inmobiliaria: La compraventa, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, con excepción de lo previsto en el artículo 299 inciso 4 de la Ley General de Sociedades y la intermediación inmobiliaria. Se deja expresa constancia que éstas actividades se desarrollarán con bienes propios. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los negocios, actos y contratos que se relacionen con su objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país o en el exterior. 7) Capital social: \$ 1.000.000. 8) Directorio: compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, quienes durarán en sus funciones 3 ejercicios. 9) Fiscalización: se prescinde de la sindicatura por lo que cada uno de los socios tiene derecho de contralor conforme el artículo 284 de la Ley General de Sociedades. 10) Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio. 11) Cierre del ejercicio: 30 de Junio. 12) Directorio: Directores Titulares: Ricardo Ramón Moliné y Federico Sebastián Moliné, cuyos datos personales obran al inicio de la presente. Director Suplente: Dino Nicolás Moliné, argentino, nacido el 19/09/1987, DNI N° 32.841.682, CUIL/CUIT N° 20-32841682-5, hijo de Ricardo Ramón Moliné y Mirta Irma Orellana, casado en primeras nupcias con Berenice Núñez, empresario, domiciliado en calle Belgrano 366 de Teodelina, departamento General López, provincia de Santa Fe; Presidente: Ricardo Ramón Moliné. Vicepresidente: Federico Sebastián Moliné. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Belgrano 366 de Teodelina, departamento General López, provincia de Santa Fe, a los efectos del artículo 256 de la Ley General de Sociedades.

\$ 225 465877 Nov. 11

FRATER S.R.L.

DISOLUCION

Por estar así dispuesto en los autos caratulados PRATER S.R.L. s/Disolución y nombramiento de liquidadores, CUIJ N°: 21-05206558-2 de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber:

En Santa Fe, a los 10 días del mes de Agosto de 2.021, siendo las 10:00 horas se reúnen los Socios de la Empresa Frater S.R.L., Sres.: Murillo, Edgardo José (D.N.I. N° 12.375.419), Mercedes Murillo (D.N.I. N° 32.370.752) en su nombre y en Representación de María Paula Murillo (D.N.I. N° 31.457.246) según Poder General otorgado por Escritura Pública número veinte del 07/09/2018 otorgada por el Escribano Cesar Lasave (Registro Notarial N° 275), Facundo Manuel Murillo (D.N.I. N° 33.945.023) y Javier Murillo (D.N.I. N° 34.827.041), quienes resuelven de común acuerdo lo siguiente: a) Disolver la Sociedad Frater S.R.L. por Cese de actividades, en un todo de acuerdo al punto 1 del artículo 94 de la Ley 19.550 (T.O.), por lo tanto, deciden efectuar la distribución, entre los Socios, de los Bienes de Cambio de la Sociedad y dar de Baja a la mencionada Sociedad ante los Organismos que correspondan. b) Acuerdan designar a la CPN Mónica Guadalupe González (D.N.I. N° 2.471.783 - Matrícula N° 6315) para realizar todas las tareas inherentes a su profesión que resulten necesarias para la liquidación de la Sociedad. c) Designar a la Socia Gerente Mercedes Murillo como liquidadora de la Sociedad, el domicilio de la liquidadora en calle Alberdi 3.068 de la ciudad de Santa Fe. Santa Fe, 25 de Octubre de 2.021. Dr. Jorge Freyre, secretario.

\$ 50 465865 Nov. 11

FIVE GROUP S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

A los efectos de su inscripción en el Reg. Público de Comercio se publica por el término de Ley.

Se procedió por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/10/2021 a la designación del Directorio, hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el balance que cerrará el 30/06/2023.

Presidente: Sr. Guillermo Néstor Buffarini.

DNI N° 10.431.945. Argentino, Comerciante.

Fecha de Nacimiento: 27/01/1953 - CUIT N° 23-10431945-9

Domicilio: Sargento Cabral 706 - Máximo Paz - Santa Fe.

Director Suplente: Sra. María de los Ángeles Bisio

DNI N° 23.184.576, Argentina, Psicóloga.

Fecha de Nacimiento: 05/02/1973 - CUIL N° 27-23184576-9.

Domicilio Sargento Cabral 716 - Máximo Paz - Sta. Fe.

\$ 50 465936 Nov. 11

GALVEZ TRES S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Comuníquese la cesión cuotas sociales de Gálvez Tres S.R.L. y retiro de socio conforme a las siguientes previsiones:

1) Por instrumento privado de fecha 06 de Agosto de 2.021, se reúnen los señores Dieguez Oscar Martín, argentino, profesión comerciante, nacido el 07 de Mayo de 1.982, DNI N° 29.526.607, CUIT N° 20-29526607-5, con domicilio en calle Biandenguez 974.de la ciudad de Rosario - Pcia. de Santa Fe, soltero; Rial Claudio Manuel, argentino, de profesión comerciante, nacido el 08 de Septiembre de 1.965, DNI N° 17.558.719, CUIT N° 20-17558716-1, con domicilio en calle Bv. San Diego 280, de la ciudad de Rosario - Pcia. de Santa Fe-, casado con régimen de división de bienes y Miraglia Claudio David, argentino, de profesión comerciante, nacido el 06 de Mayo de 1.989, DNI N° 34.557.056, CUIT N° 20-34557056-0, con domicilio en calle Pasaje Melián 4.568 Dto. A, de la ciudad de Rosario Pcia. de Santa Fe, casado con régimen de división de bienes.

2) Cesión de cuotas: el Sr. Dieguez Oscar Martin, transfiere la totalidad de sus cuotas de capital: sesenta (60) cuotas parte de pesos Mil (\$ 1.000) de valor nominal cada una a favor del Sr. Miraglia Claudio David. El precio de transferencia se fija en la suma de pesos Cuatro millones (\$ 4.000.000).

3) Capital social: Por lo tanto, y como consecuencia de esta cesión 15 cláusula definitiva de capital queda redactada de la siguiente manera: El capital social se fija en la suma de pesos Ciento veinte mil (\$ 120.000) dividido en ciento veinte (120) cuotas parte de capital de pesos mil (\$ 1.000) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el socio Rial Claudio Manuel suscribe sesenta (60) cuotas parte de capital de pesos Mil (\$ 1.000) de valor nominal cada una las que representan la suma de pesos Sesenta mil (\$ 60.000), y el socio Miraglia Claudio David suscribe sesenta (60) cuotas parte de capital de pesos Mil (\$ 1.000) de valor nominal cada una las que representan la suma de pesos Sesenta mil (\$ 60.000). El capital se encuentra totalmente suscripto.

Rosario, 29 de Octubre de 2.021.

\$ 70 465896 Nov. 11

G.P. TRADING S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que en la ciudad de Rosario, por Acta Nº 44 de fecha 26 de Abril de 2.021 los accionistas de G.P. TRADING S.A., inscrita en el Registro Público de Comercio al Tomo 98, Folio 20074 Nº 818 de Estatutos, con domicilio social en calle Paraguay 735 Piso 2 A de Rosario, se resolvió designar como Presidente de la misma al Sr. Roberto Daniel Mondaini, argentino, comerciante, nacido el 23-09-1960, divorciado, con domicilio real en calle Av. Carballo 112 Piso 3 Dto. A de Rosario, quién acredita identidad con DNI Nº 14.206.835, CUIT Nº 20-14206835-5 y como Director Suplente al Sr. Guillermo Farruggia, argentino, contador público, nacido el 24-03-1962, divorciado, con domicilio real en calle Bv. Oroño 480, Piso 8 Depto. B de Rosario, quién acredita identidad con DNI Nº 14.631.697, CUIT Nº 20-14631697-3, por el término de dos años. Asimismo se decidió aprobar los estados contables correspondientes al ejercicio de la sociedad comprendido entre el 01-01-2020 y 31-12-2020.

Rosario, 28 de Octubre de 2.021.

\$ 45 465854 Nov. 11

**GASTRONOMIA DEL
PARANA SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

CONTRATO

1.- Socios: Juan Ignacio Estepa, D.N.I. Nº 40.119.249, CUIL Nº 20-40119248-5, apellido materno Ramos, argentino, mayor de edad, nacido el 13 de Julio de 1.997, empleado, soltero, domiciliado en la calle Sánchez de Bustamante 120, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe; y Claudia Viviana Sánchez, DNI Nº 20.721.794, CUIL Nº 27-20721794-3, apellido materno Martín, argentina, mayor de edad, nacida el 8 de Abril de 1.969, trabajadora independiente, casada en primeras nupcias con Rolando González, domiciliada en calle Benito Juárez 1.070 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe; todos hábiles para contratar.

2.- Denominación: La sociedad se denomina Gastronomía Del Paraná S.R.L. y tiene su domicilio legal en calle Benito Juárez 1.070 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero.

3.- Duración: Será de diez años contados a partir de la fecha de inscripción ante el registro público de comercio.

4.- Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto la explotación de restaurantes, parrillas, bares y confiterías, organización de eventos de catering y todo tipo de servicios relacionados con la gastronomía.

5.- Capital Social: se fija en la cantidad de trescientos mil pesos (\$ 300.000) dividido en tres mil (3.000) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una que los socios suscriben en la siguiente proporción: a) Juan Ignacio Estepa suscribe la cantidad de mil quinientas (1.500) cuotas de pesos cien (\$ 100) una, que representan un valor nominal de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000); y b) Claudia

Viviana Sánchez suscribe la cantidad de mil quinientas (1.500) cuotas de pesos cien (\$100) cada una, que representan un valor nominal de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000). Cada socio integra un veinticinco por ciento (25%) del capital social por cada uno de ellos suscripto en efectivo, o sea la cantidad de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000), que acreditan mediante boleta de depósito del Nuevo Banco de Santa Fe; comprometiéndose los socios a integrar el saldo del capital suscripto en el plazo de ley, también en efectivo.

6.- Dirección, representación y administración: será ejercida por uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de socio gerente o gerente, según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma indistinta. Se designa por unanimidad socio gerente a Juan Ignacio Estepa, quien acepta el cargo.

7.- Balance general: anualmente se practicara un balance general e inventario al día 31 de Diciembre de cada año, el que será sometido a la consideración de los socios en la Asamblea que se realizará dentro de los cuatro meses siguientes a la citada fecha.

Fecha del instrumento: 30 de Septiembre de 2.021.

\$ 100 465887 Nov. 11

GUFA S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL

La Gerencia hace saber que con fecha 01 días del mes de Octubre de 2.021, solicita la inscripción del Aumento de Capital de Gufa S.R.L.

Los socios antes mencionados acuerdan aumentar el capital social, a tal efecto deciden, que el Capital que era de peso ochenta mil (\$ 80.000), aumentarlo en pesos doscientos setenta mil (\$ 270.000), expresados en la actual moneda. Siendo el valor de la cuota social de pesos cien (\$ 100) el incremento de capital en cuotas es de 2.700 cuotas sociales y de pesos doscientos setenta mil (\$ 270.000) que es suscripto por los socios en la misma proporción a sus tenencias anteriores, e integradas totalmente en este acto mediante la Capitalización de Resultados no Asignados. Por lo tanto se resuelve por unanimidad modificar la cláusula quinta del contrato queda así redactada.

El Capital social es de Pesos trescientos cincuenta mil (\$ 350.000) divididos en tres mil quinientos (3.500) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una, totalmente suscriptas, e integradas por el aumento en este acto con la Capitalización de los Resultados no asignados que al día de la fecha no habían sido Capitalizado.

Gastesi Diego Facundo suscribe mil setecientos cincuenta (1.750) cuotas de pesos \$ 100 cada una de valor nominal, ósea la suma de pesos ciento setenta y cinco mil (\$ 175.000), que representa el 50% de capital social integrado totalmente.

Y la Srta. Romero Gladis Beatriz suscribe mil setecientos cincuenta (1.750) cuotas de pesos \$ 100 cada una de valor nominal, ósea la suma de pesos ciento setenta y cinco mil (\$ 175.000), que representa el 50% de capital social integrado totalmente.

Previa lectura y ratificación los presentes proceden a firmar el presente en tres ejemplares de un mismo tomo y a un solo efecto, en lugar y fecha arriba indicados.

\$ 70 465833 Nov. 11

HERMETAL S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea Ordinaria N° XVI de fecha 24/07/2021 se han designado las siguientes autoridades de la firma:.

Director Titular: Luciano Roque Chinellato. DNI N° 22.648.146, CUIT N° 20-22648146-0, argentino de-profesión Ingeniero Electricista. Fecha de Nacimiento 29/10/1972. Soltero. Domicilio en 27 de Febrero 660, Pueblo Esther.

Director Suplente: Lisandro Angel Chinellato. DNI N° 28.150.624. CUIT N° 20-28150624-3, argentino de profesión Abogado. Fecha de Nacimiento 13/11/1980. Soltero. Domicilio en Paraguay 2.377 piso 8 depto 2 de Rosario.

\$ 45 465940 Nov. 11

INVERTU S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por disposición del Registro Público de Rosario, se hace saber, a los meros fines aclaratorios, que la sede social se estableció en calle Mendoza 4.460 piso 2 of. C de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, según lo dispuesto por el punto III del contrato social.

\$ 45 465946 Nov. 11

LES CHAMPS ELYSEES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

A fin de aclarar el apellido de la presidente del edicto publicado y en cumplimiento de las disposiciones del artículo 60 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 se hace saber que, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de Diciembre de 2.019, ha procedido a la renovación del Directorio por tres ejercicios, por finalización de sus mandatos. De esta manera, el Directorio de Les Champs Elysees S.A. queda conformado de la siguiente manera:

Director Titular: Ana Edit Mordkovsky y Director Suplente: Marcelo Alberto Futerman.

\$ 45 465863 Nov. 11

JOSE F. PINNA E HIJOS S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. Rosso Maria Celeste, Secretaria a cargo la Dra. María Julia Petracco, por resolución de fecha 21 de Octubre de 2.021, se ordena la publicación del Contrato Social de Constitución de la sociedad José F. Pinna e hijos S.R.L.

José F. Pinna e hijos S.R.L.

Venado Tuerto, 10.09.2021, entre el Sr. Pinna Juan Cruz, DNI N° 34.755.671, nacido el 23.01.1990, soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Caferatta N° 326 de Melincué y la Sta Pinna Rocio, DNI N° 36.541.099, nacida el 19.01.1993, soltera, de profesión comerciante, con domicilio en calle Saavedra N° 449, de Melincué, convienen la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada, que girará por las siguientes cláusulas.

Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de José F. Pinna e hijos Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Domicilio: Tendrá domicilio legal en Saavedra N° 449, de la ciudad de Melincué, Pcia. de Santa Fe.

Duración: El término de duración se fija en cincuenta años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto Social. Matarife Abastecedor de carnes bovinas y porcinas. Procesamiento, acopio y venta de subproductos agropecuarios, Compra venta, invernada, cría de ganado bovino y porcino. Fletes.

Capital Social. El capital social se fija en la suma de \$ 400.000, dividido en cuotas de 100 pesos cada una, quedando compuesto de la siguiente forma: el Sr. Pinna Juan Cruz, 2.000 cuotas representativas de \$ 200.000 de capital social y la Sra. Pinna Rocio, 2.000 cuotas representativas de \$ 200.000 de capital social.

Dirección y representación: Estará a cargo de los socios Sr. Pinna Juan Cruz y la Sra. Pinna Rocio, a tal fin usaran su propia firma en forma indistinta, con el aditamento de socio-gerente.

Fiscalización - Reunión de socios: La fiscalización estará a cargo de todos los socios, quienes la ejercerán por sí mismo. Los socios se reunirán todas las veces que lo requieran los negocios sociales. Las resoluciones se asentarán en un libro de actas que se llevará a tal efecto.

Balance General y Resultados: El ejercicio económico se cerrará el 30.09. de cada año. La confección de los estados contables e inventario general se regirá por las disposiciones de la Ley 19.550 y sus modificaciones y del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Santa Fe.

\$ 100 465935 Nov. 11

LULUS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

A los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio se publica por el término de ley que en fecha 20/07/2021 los socios Felipe Torres, argentino, D.N.I. N° 35.586.306, CUIT N° 23-35586306-9, nacido en 28/05/1991, apellido materno Espinela, comerciante, soltero, domiciliado en Paje. Ruiz N° 643 Bis de Rosario, Santa Fe, y David Emiliano Feiguín, argentino, D.N.I. N° 23.645.779, CUIT N° 20-23645779-7, nacido el 12/03/1974, apellido materno González, casado en primeras nupcias con la Sra. Jorgelina Medizza, D.N.I. N° 23.848.638, Contador Público, con domicilio en calle Córdoba N° 2.049 P.A. de Rosario, acordaron mediante Acta de fecha 20/07/2021: Ampliar el objeto social, el cual quedó redactado de la siguiente forma: Cuarta: Objeto: La sociedad tendrá por objeto el asesoramiento organizacional y gerenciamiento de empresas, sociedades y comercios en general; estudios de mercado; análisis de imagen; encuestas y sondeos de opinión; telemarketing, organización para servicios de ventas, post-ventas, distribución y logística, atención al cliente; selección de personal; capacitación de personal; organización de eventos con la provisión por si o a través de terceros de servicios de barra de tragos, de cafetería y panificados, comidas y servicios de catering y otras actividades gastronómicas anexas y afines; organización campañas publicitarias; comercialización de productos y servicios; diseño, confección y distribución de mailings, revistas, folletos; venta publicidad. La sociedad podrá realizar actividades vinculadas al servicio de consultoría económica general, asesoramiento general de negocios comerciales y financieros, a cuyo fin deberá contratar los servicios de profesionales matriculados, pudiendo establecer agencias, sucursales y cualquier otra especie de representación, dentro y fuera del país. Se excluyen expresamente las actividades e incumbencias propias de los profesionales de ciencias económicas. Asimismo podrá importar o exportar cuanto fuera necesario para el cumplimiento del objeto y en relación a las actividades descriptas. A los fines del estricto cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, otorgando y ejerciendo todos los actos que se relacionen directamente con el objeto social y no estén prohibidos las leyes vigentes o el presente contrato. 2) Aumentar, el capital social a la suma de pesos trescientos mil (\$ 300.000), es decir, aumentarlo en la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000). El incremento neto de capital se divide en un mil quinientas (1.500) Cuotas Sociales de pesos cien (\$ 100) cada una de ellas, y fueron suscriptas por los socios en idénticas proporciones a sus participaciones previas: El socio Felipe Torres suscribió 720 de la nuevas cuotas de capital, es decir la suma de \$ 72.000 que representan 48% de las cuotas sociales e integró \$ 18.000 en efectivo y el saldo de \$ 54.000 también en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro (24) meses de la fecha del acto; y el socio David Emiliano

Feiguin suscribió 780 de las nuevas cuotas de capital, es decir la suma de \$ 78.000 que representan el 52% de las nuevas cuotas sociales e integró la suma de \$ 19.500 en dinero en efectivo y el saldo de \$ 58.500 también en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro (24) meses de la fecha.

\$ 90 465862 Nov. 11

LOS TALARES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados LOS TALARES S.A. s/Designación De Autoridades; Expte. N° 4.536 - Año 2021, que se tramitan por ante el Registro Público de Comercio del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/10/2021 se procedió a la renovación del directorio por tres años, compuesto por: Presidente: Mariani Daniel Hugo Patricio, nacido el 15 de Febrero de 1.951, casado en primeras nupcias con Gambini Raquel Luján, argentino, Comerciante, domiciliado en calle Hipólito Irigoyen N° 72 de la ciudad de Villa Constitución, titular de la L.E. N° 8.375.321, CUIT N°: 20-08375321-9; Directora Suplente: Gambini Raquel Luján, nacida el 6 de Junio de 1.953, casada en primeras nupcias con Mariani Daniel Hugo Patricio, argentina, comerciante, domiciliada en calle Hipólito Irigoyen N° 72 de la ciudad de Villa Constitución, titular del DNI N° 10.659.583 CUIT N°: 27-10659583-1.

Todos los mencionados aceptan el cargo para los que fueron designados, fijando asimismo, de acuerdo con lo prescripto en el Art. 256, último párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones, el siguiente domicilio especial para todos los directores: Hipólito Irigoyen N° 72 de la ciudad de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe.

\$ 50 465843 Nov. 11

MORANGE S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo décimo inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber la prórroga, aumento de capital y designación de sede social, mediante acta acuerdo realizada en fecha 19 de Octubre de 2.021.

Prórroga: Se acuerda prorrogar el plazo de duración del contrato social en 99 años contados a partir de la expiración del plazo originario por lo que el mismo extiende su vigencia hasta el 8 de Noviembre de 2.120.

Aumento de capital: Sobre el particular, siendo que actualmente el Capital asciende a pesos ciento treinta mil (\$ 130.000), dividido en trece mil (13.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una, se resuelve, de común acuerdo, aumentar el capital social en pesos ciento setenta mil (\$ 170.000), lo cual se integra totalmente mediante la capitalización de la cuenta resultados no asignados que asciende a la suma de pesos un millón cuatrocientos cincuenta y siete mil ochocientos noventa y seis con sesenta y dos centavos (\$ 1.457.896,62), según el último balance cerrado al 31/03/2021, dejándose constancia de que los socios suscriben el aumento en proporción a sus actuales porcentajes de tenencia sobre el capital social, según el siguiente detalle: Romina Eliana Maria Luchesi 8.500 cuotas de pesos diez (\$ 10), o sea pesos ochenta y cinco mil (\$ 85.000) y Facundo Acosta 8.500 cuotas de pesos diez (\$ 10), o sea pesos ochenta y cinco mil (\$ 85.000), que los socios darán ya por integrado. Resultando luego de este aumento, que el Capital Social quedará fijado en la suma de pesos trescientos mil (\$ 300.000) resultando aprobada la moción por unanimidad de capital.

Modificación cláusula quinta de capital: El capital social se fija en la suma de \$ 300.000 (pesos trescientos mil) dividido en 30.000 (treinta mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una quedando constituido según el siguiente detalle: Romina Eliana Maria Luchesi 15.000 cuotas de pesos diez (\$ 10), o sea pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000) y Facundo Acosta 15.000 cuotas de pesos diez (\$ 10), o sea pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000), que los socios darán ya por integrado.

Designación de sede social: Se resuelve establecer la sede social en calle Mendoza 5.434, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 60 465885 Nov. 11

MARY BUCCOLINI S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

1) Fecha de la resolución de la sociedad que aprobó la designación de directores: 22 de Octubre de 2021.

2) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de seis miembros, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, con suplentes designados en igual o menor número y por el mismo plazo. Se designa un director titular y uno suplente. Presidente: Sr. Juan Carlos Marconi. Director Suplente: Sra. Mary Rosa Buccolini. La fiscalización estará a cargo de todos los socios (se prescinde de la sindicatura).

3) Organización de la representación legal: la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio.

\$ 45 465948 Nov. 11

LA INVERNADA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONTRATO

En la localidad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, a los 20 días del mes de Octubre de 2.021, se encuentran reunidos, el Sr. Alexis Julio Antonelli, argentino, nacido el 24 de Enero de 1.987, D.N.I. N° 32.045.979, CUIT N° 20-32045979-7, de estado civil soltero, comerciante, con domicilio legal en zona rural de la localidad de Aldao, provincia de Santa Fe; el Sr. Arnoldo Eduardo Antonelli, argentino, nacido el 12 de Junio de 1.985, comerciante, D.N.I. N° 31.386.395, CUIT N° 24-31386395-2; de estado civil soltero, con domicilio legal en zona rural de la localidad de Aldao, provincia de Santa Fe; y el Sr. Ariel Iván Antonelli, argentino, nacido el 24 de Diciembre de 1980, veterinario, D.N.I N° 28.275.196, CUIT N° 20-28275196-9; de estado civil soltero, con domicilio legal en calle Bv. Urquiza N° 302 de la localidad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe; a los efectos de constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las disposiciones de la Ley 19.550, sus modificatorias y las cláusulas siguientes:

1- Razón Social: La Invernada Sociedad de responsabilidad limitada.

2- Domicilio: en la localidad de Ricardone, Provincia de Santa Fe, con sede en la calle Centeno N° 1.506.

3- Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto la realización en el país, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la cría e invernada de ganado bovino. La sociedad Podrá, en el desenvolvimiento de su objeto, presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro del País para lo cual la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente contrato, realizar todos los convenios que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados.

4- Duración: 50 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

5-Capital Social: Suscripto: \$ 510.000 en 510 cuotas de \$ 1.000 c/u de la siguiente forma: a) Alexis Julio Antonelli 170 cuotas de \$ 1.000 c/u, integrando al momento de ordenarse la inscripción el 25% en efectivo en el acto y el 75% restante se obliga a integrarlo dentro de los dos años posteriores a la celebración del contrato.

b) Arnoldo Eduardo Antoneli 170 cuotas de \$ 1.000 c/u, integrando al momento de ordenarse la inscripción el 25% en efectivo en el acto y el 75% restante se obliga a integrarlo dentro de los dos años posteriores a la celebración del contrato.

c) Ariel Iván Antonelli 170 cuotas de \$ 1.000 c/u, integrando al momento de ordenarse la inscripción el 25% en efectivo en el acto y el 75% restante se obliga a integrarlo dentro de los dos años posteriores a la celebración del contrato.

6- Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo de un gerente, socio o no, designándose como socio gerente en este acto al Sr. Alexis Julio Antonelli, D.N.I. N° 32.045.979 cuyos datos completos han sido indicados precedentemente. A tal fin usará su propia firma con el aditamento de sello de la sociedad (con denominación social y la leyenda socio-gerente) y actuará

de forma individual.

7- Fiscalización: A cargo de todos los socios.

8- Fecha Cierre de Ejercicio: 30 de Septiembre de cada año.

\$ 110 465830 Nov. 11

MOTOCOMPRESORES
ROSARIO SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONTRATO

1-Integrantes de la sociedad: Sr. Gabriel Antonio Rachinsky ,argentino, casado en primeras nupcias con Alejandra de Oña, identificado con DNI 21.044.581 ,CUIT 20-21044581-2, nacido el 03 de Setiembre de 1969, de cincuenta y dos años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en calle Libertad 1.969 de la localidad de Pueblo Esther, provincia de Santa Fe, y Diego Laureano Rachinsky, argentino, casado en primeras nupcias con Laureana Larisa de Ferraris, identificado con DNI Nº 23.914.412, CUIT Nº 20-23914412-9, nacido el 22 de Mayo de 1.974, de cuarenta y siete años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en calle Hilarión de la Quintana 8 bis de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

2- Fecha del instrumento de constitución: 13 de Septiembre de 2.021.

3- Razón social: Motocompresores Rosario S.R.L.

4- Domicilio: Anchorena 296, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

5- Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la reparación, mantenimiento y comercialización de motocompresores, equipos de refrigeración sus partes, repuestos y accesorios a realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros.

A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Contrato.

6- Plazo de duración: diez años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7- Capital Social: Ochoientos mil pesos.

8- Fiscalización: A cargo de todos los socios.

9- Administración: A cargo de uno o más gerentes socios o no. Se ha designado gerente a los socios Gabriel Antonio Rachinsky y Diego Laureano Rachinsky.

10- Organización de la representación: El/los gerente/s obligará/n a la sociedad, actuando en forma individual e indistinta, usando su/s propia/s firma/s precedida/s de la denominación social y con el aditamento de socio-gerente o gerente.

11- Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 70 465849 Nov. 11

MANCINI MAQUINARIAS S.R.L.

CONTRATO

En la localidad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe, a los 13 días del mes de Octubre de 2.021, entre los Sres. Renzo Mancini, argentino, nacido el 01 de Junio de 1.984, DNI N° 30.792.359, CUIT N° 23-30792359-9, casado en primeras nupcias con Victoria Laura Pereyra, con domicilio en Pueyrredón 371, de la ciudad de Fray Luis Beltrán, de profesión comerciante y Héctor Horacio Mancini, argentino, nacido el 24 de Febrero de 1.954, DNI N° 10.926.689, CUIT N° 20-10926689-3, casado en primeras nupcias con Susana Rita Ioppolo, con domicilio en Pueyrredón 371, de la ciudad de Fray Luis Beltrán, de profesión comerciante; todos hábiles para contratar, convienen la constitución, de una Sociedad De Responsabilidad Limitada. Denominación Mancini Maquinarias Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio. Fray Luis Beltrán, provincia de Santa Fe, en la calle Pueyrredón N° 371. Duración: diez años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: prestación del servicio de alquiler de equipos de construcción, movimiento de suelos, demolición, excavación y afines, con o sin operarios. También tendrá por objeto la construcción, reforma, mantenimiento y reparación de obras civiles y de saneamiento. También tendrá por objeto la prestación de servicios de rotulación e impresiones gráficas. Capital: \$ 600.000,00 (seiscientos mil pesos), divididos en seiscientas cuotas de mil pesos (\$ 1.000) cada una de valor nominal; totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El socio Renzo Mancini suscribe e integra en este acto trescientas (300) cuotas de capital, o sea trescientos mil pesos (\$ 300.000,00), que se integran totalmente en bienes de uso en este acto, según inventario adjunto firmado por el Dr. CP Raiano, Martín Nicolás. El socio Héctor Horacio Mancini suscribe e integra en este acto trescientas (300) cuotas de capital, o sea trescientos mil pesos (\$ 300.000,00) que se integran totalmente en bienes de uso en este acto según inventario adjunto firmado por el Dr. CF Raiano, Martín Nicolás. Administración: a cargo del socio o los socios que invistan el carácter de socio gerente. Los socios convienen que tal carácter será investido por el socio Renzo Mancini. Fiscalización a cargo de los socios. Cierre Balance general y resultados. 31 de agosto. Disolución y liquidación. Por las causales de ley. Décimo segunda: Diferencias entre los socios. Tribunales Ordinarios de la ciudad de San Lorenzo.

\$ 75 465828 Nov. 11

MAXIMA LIMPIEZA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En fecha 13 de Octubre 2.021 se solicitó la reconducción de la sociedad que girará bajo la denominación de: Máxima Limpieza Sociedad de Responsabilidad Limitada, constituida por: la Sra. Verónica Laura La Vía, argentina, D.N.I. N° 21.545.884, C.U.I.T. N° 27-21545884-4, divorciada de primeras nupcias de Leandro Feely (según Sentencia N° 4107, de fecha 13 de Febrero de 2.007, dictada por el Tribunal Colegiado de Familia N° 4 de la ciudad de Rosario), nacida el 13 de Abril de 1.970, de apellido materno Chiesa, contadora pública, domiciliado en 9 de Julio 1.855 P.B. de la ciudad de Rosario; y la Sra. Marina Bella, argentina, nacida el 19 de Agosto de 1.986, D.N.I. N° 32.289.988, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-32289988-8, de apellido materno De Vooght, soltera, de profesión comerciante, domiciliada en calle Bv. Oroño 757 Piso 8, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. La firma tendrá su domicilio social en calle Dorrego 12 piso 1 de la ciudad de Rosario, tendrá como objeto la prestación de servicios integrales de limpieza para inmuebles individuales o colectivos consistentes en: a) Limpieza general y de obras de inmuebles, en forma eventual o permanente, incluyendo su mobiliario, revestimiento, decoración y equipamiento; b) limpieza y mantenimiento de espacios verdes, parques y jardines; c) provisión de útiles y productos de limpieza y cualquier tipo de elemento relacionado con la actividad. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

Su plazo de duración de veinte (20) años; Que se ha decidido por unanimidad incrementar el capital social relacionado de ciento veinte mil pesos (\$ 120.000), llevándolo a la suma de trescientos cincuenta mil pesos (\$ 350.000), o sea aumentarlo en doscientos treinta mil pesos (\$ 230.000) dividido en 23.000 (veintitrés mil) cuotas de \$ 10 cada una. El aumento es suscripto por los socios de la siguiente manera: La Vía Verónica, \$ 138.000 (ciento treinta y ocho mil pesos) representados en 13.800 cuotas sociales de \$ 10 Bella Marina \$ 92.000 (Noventa y dos mil pesos), representados en 9.200 cuotas sociales de \$10; Dicho aumento es integrado por los socios de la siguiente manera: 25% en efectivo en este acto, o sea la suma de \$ 57.500 (cincuenta y siete mil quinientos pesos) y el saldo, o sea el 75% a integrar por los socios dentro de plazo de dos años contado desde la firma del acta del 13 de Octubre del 2.021.

El nuevo capital a partir de la fecha de Máxima Limpieza S.R.L es de \$ 350.000 (trescientos cincuenta mil pesos) dividido en 35.000 cuotas de \$ 10 (diez pesos) cada una, que les corresponden a sus socios en la siguiente proporción La Vía Verónica 21.000 cuotas de \$ 10 (diez pesos) cada una que representan la suma doscientos diez mil pesos (\$ 210.000); Bella Marina 14.000 cuotas de \$ 10 (diez pesos) cada una que representan la suma de ciento cuarenta mil pesos (\$ 140.000) Durante el plazo de vigencia del presente se designa gerente a la sra. Verónica Laura La vía, titular del D.N.I. N° 21.545.884, argentina, contadora publica, domiciliado en calle 9 de Julio 1.855 P.B. de la localidad de Rosario, Santa Fe, divorciada, quien actuará en forma individual; la fiscalización de la gestión de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes la ejercerán personalmente; y la sociedad llevará legalmente la contabilidad y preparará anualmente su balance de ejercicio al día 31 de Diciembre de cada año, con el respectivo inventario y memoria; los socios participarán en partes iguales de los beneficios o soportarán las pérdidas en las misma proporción.

\$ 140 465919 Nov. 11

ROSARIO FINANZAS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar dispuesto en los autos caratulados ROSARIO FINANZAS s/Directorio; CUIJ N° 21-05523995-6, en trámite por ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Rosario, se hace saber lo siguiente:

Conforme lo dispone el acta de Asamblea General Ordinaria N° 16 de fecha diez de Agosto de 2.021, los Sres. Accionistas de Rosario Finanzas SA, por unanimidad resuelven:

Designar como director titular al Accionista Gustavo Gabriel Rodríguez y como suplente a Wenceslao Fernando Javier Schimmel. Se propone que el Directorio sea unipersonal, con un director titular y un suplente. La moción es aprobada por unanimidad. Los directores se encuentran presentes en esta asamblea y aceptan el cargo designado y eligen entre ellos a Gustavo Gabriel Rodríguez como presidente del Directorio. De acuerdo al artículo Noveno del Estatuto Social la duración será por un término de tres ejercicios, hasta la asamblea general ordinaria que se apruebe los Estados Contables cerrados el 30/04/2024. A fin de cumplimentar con el artículo 256 de la Ley General de Sociedades Comerciales, los directores fijan domicilio especial en calle Santa Fe 1.410 piso 4 oficina 24 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Rosario, 22 de Octubre de 2.021, CUIJ N° 21-05523995-6. R.P Comercio. Fdo.: Dra. Yanina Di Paolo (secretaria en suplencia).

\$ 50 465880 Nov. 11

NATUFARMA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en el expediente N° 2166, año 2.021, caratulado NATUFARMA S.A. s/Designación de Autoridades, de trámite por ante el Registro Público se ha ordenado la publicación del siguiente edicto: Por actas de asamblea ordinaria de fechas 12 de Octubre de 2.021 se resolvió designar a los miembros del directorio por el término de tres años, de Natufarma S.A., recayendo en las personas que se mencionan a continuación y en los cargos que para cada caso se mencionan.

Presidente: Hernán Roberto Perín, L.E. N° 6.241.073, CUIT N°: 20-06.241.073-7, argentino, casado, de profesión Farmacéutico, nacido el 17 de Mayo de 1.940, domiciliado en Rafaela 2.230 de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe; Vicepresidente: Raúl Bernardo Coraglia, L.E. N° 6.241.201, CUIT N°: 20-06.241.201-2, argentino, casado, de profesión Bioquímico, nacido el 12 de Abril de 1.940, domiciliado en Sarmiento 2.575 de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe, Director: Pablo Gustavo Perín D.N.I. N° 20.889.801, CUIT N°: 23-20.889.801-9, argentino, divorciado, de profesión Farmacéutico, nacido el 8 de Mayo de 1.989, domiciliado en Alberdi 2.334 de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe y Director Suplente: Fernando Javier Perín, D.N.I. N° 21.641.596, CUIT N°: 20-21.641.596-6, argentino, casado, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, nacido el 20 de Mayo de 1.971, domiciliado en Rivadavia 2.391 de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe. Santa Fe, 26 de Octubre de 2.021. Dr. Jorge E. Freyre,

secretario.

\$ 65 465826 Nov. 11

RODAMIENTOS SANTA FE S.A.S.

CONTRATO

Se hace saber que en la ciudad de Rosario, en fecha 16 de Julio de 2.020 el Sr. Omar Dario Pereyra, argentino, soltero, DNI N° 20.674.307, CUIT N° 20-20674307-8, con domicilio real en calle Garibaldi 1.248 de Rosario, Provincia de Santa Fe, constituye una sociedad por acciones simplificada denominada Rodamientos Santa Fe S.A.S. con sede social en calle España 3.014 de Rosario, su duración es de 20 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público, tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Taller Metalúrgico, Torneado y Rectificado de Piezas de Acero. El capital social es de \$ 40.000, representado por 40.000 acciones de 1 peso, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349. Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. La transferencia de las acciones es libre, debiendo comunicarse la misma a la sociedad. La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno a cinco personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras las sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Si la administración fuere plural, cualquiera de sus integrantes puede convocar a la reunión debiendo realizar la comunicación por medio fehaciente. La reunión de socios es el órgano de Gobierno. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS. El ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año. La sociedad se disuelve por cualquiera de los supuestos previstos en los artículos 55 y 56 de la ley 27.349. La liquidación de la misma será practicada por el órgano de administración. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los socios con las preferencias indicadas en el artículo anterior. El capital social se suscribe e integra de la siguiente manera: El Sr. Omar Dario Pereyra suscribe 40.000 acciones ordinarias, valor nominal \$ 1 cada una, monto de integración \$ 10.000 en efectivo y el saldo de \$ 30.000 dentro de los dos años. Se designa para integrar el Órgano de Administradores: Titular: Sr. Omar Dario Pereyra (DNI N° 20.674.307) y Suplente: Héctor Daniel Santoro, de apellido materno López, argentino, soltero, nacido el 25-08-1968, domiciliado en calle Amenábar 1.777 de Rosario, Provincia de Santa Fe, DNI N° 20.408.619 CUIT N° 20-20408619-3, quienes presentes en este acto aceptan los cargos, y constituyen domicilio especial como se detalla precedentemente y se fija la sede social en calle España 3.014 de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Rosario, 28 de Octubre de 2.021.

\$ 89 465856 Nov. 11

TRANSPORTE MARINSALDA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

1) Fecha de la resolución de la sociedad que aprobó la designación de directores: 22 de Octubre de 2.021.

2) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de seis miembros, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, con suplentes designados en igual o menor número y por el mismo plazo. Se designa un director titular y uno suplente. Presidente: Sra. Paula Andrea Marinsalda. Director Suplente: Srita. María Soledad Marinsalda. La fiscalización estará a cargo de todos los socios (se prescinde de la sindicatura).

3) Organización de la representación legal: la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio.

\$ 45 465947 Nov. 11

UDEFICA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

De conformidad con lo resuelto en la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 13 de Octubre de 2020 se informa la designación de autoridades de Udefica S.A.

Presidente: Eduardo Mario Galfione, arquitecto, argentino, casado, nacido el 06/10/1960 con DNI N° 13.958.919, CUIT N° 20-13958919-0, domicilio real en Riobamba 1.664, Rosario Pcia. de Santa Fe,

Vicepresidente: Daniel Emilio Galfione, ingeniero, argentino, casado, nacido el 06/10/1960 con DNI N° 13.958.918, CUIT N° 20-13958918-2 domicilio real en Catamarca 2.677, Rosario, Pcia. de Santa Fe,

Director Titular: Carlos Alberto Galfione, ingeniero, argentino, casado, nacido el 08/05/1958 con DNI N° 12.520.288, CUIT N° 20-12520288-9 domicilio real en Brassey 8.090, Rosario, Pcia. de Santa Fe,

Sindico titular: Cecilia Soledad Giamparii, de profesión contadora pública, argentina, soltera, nacida el 04/11/1986, con DNI N° 32.513.310, CUIT N° 23-32513310-4, con domicilio real en Domingo Palacio 2.037, Rosario, Santa Fe, y

Sindico suplente: Daniel Amadeo Corbacho, de profesión contador público, argentino, casado, nacido el 22/08/1946, con DNI N° 6.066.268, CUIT N° 20-06066268-2, con domicilio real en calle Perdriel 441, Rosario, Santa Fe.

\$ 45 465882 Nov. 11

AGRO SANTAFESINO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que de acuerdo a la resolución de la Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el día 12 de Octubre de 2.021, se ha designado la composición del nuevo Directorio de la Sociedad, quedando integrado como sigue: Directores Titulares: Presidente: Jorge Antonio Barbini, DNI N°: 8.501.353; Vicepresidente: Jorge Armando Barbini, DNI N° 26.373.575; Directores Suplentes: María Nieves Barbini, DNI N°: 27.442.487 y Antonio Martín Barbini, DNI N°: 28.568.075. Los mismos cumplirán sus funciones por el término de tres ejercicios comerciales y fijan el domicilio especial del art. 256 en Ruta Nacional N° 33 KM 712, Chabás, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 466087 Nov. 11

WANIGAL S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Señora Jueza Subrogante en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. María Julia Petracco, se ha ordenado la publicación del presente Edicto a los efectos legales que puedan corresponder, conforme Resolución de fecha 27 de Octubre de 2.021.

Directorio de Wanigal S.A., con domicilio en España N° 794, de la localidad de Elortondo, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, cuyo mandato tendrá vigencia hasta que la Asamblea General Ordinaria se reúna para renovar el Órgano Administrativo, que caducará al cierre del ejercicio económico finalizado el 30 de Abril de 2.023, a saber:

Presidente: Gastón Del Greco, D.N.I. N° 43.843.343, CUIT N° 20-43843323-7, apellido materno Pavich, argentino, nacido el 13 de Marzo de 2.002, soltero, estudiante, domiciliado en España N° 794 de Elortondo, Provincia de Santa Fe; Directora Suplente: Antonia Marta Yelicic, DNI N° 03.619.802, CUIT N° 27-03619802-3, apellido materno Hraste, argentina, nacida el 11 de Noviembre de 1.938, viuda de sus primeras nupcias con Marcos Pavich, jubilada, domiciliada en 25 de Mayo N° 531 de la localidad de Elortondo, Provincia de Santa Fe.

Venado Tuerto, 29 de Octubre de 2.021.

\$ 66,99 465924 Nov. 11

ADHOC S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En autos caratulados ADHOC S.A. s/Designación de autoridades; CUIT N° 30-71429569-8 que tramitan ante el Registro Público de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, se ha dispuesto publicar el siguiente edicto para publicitaria designación de autoridades de ADHOC S.A.: Designación de autoridades: La Asamblea General Ordinaria celebrada el 22 de Abril de 2.020, por unanimidad Resuelve: renovar el Directorio de la Sociedad por un periodo de tres (3) ejercicios, quedando conformado el Directorio de la siguiente forma: Presidente del Directorio: Señor Gonzalo Martín, Apellido Ruzafa, nacido el 06 de Febrero de 1.985, Argentino, Casado, DNI N° 31.457.546 CUIT N° 20-31457546-7, Domiciliado en calle Rodríguez 1.135 Rosario, Provincia de Santa Fe, Vicepresidente: Señor Juan José, Apellido Scarafía, nacido el 19 de Diciembre de 1.984, Argentino, Casado, DNI N° 31.393.297, CUIT N° 20-31393297-5, Domiciliado en calle Balcarce 666 Rosario, Provincia de Santa Fe, Director Titular: Señor Manuel Francisco José, Apellido Córdoba, nacido el 27 de Diciembre de 1.984, Casado, DNI N° 30.851.815, CUIT N° 23-30851815-9, Domiciliado en calle Montevideo 342 Rosario, Provincia de Santa Fe, Director Suplente: Señor Facundo, Apellido Del Pazo, Argentino, nacido el 19 de Diciembre de 1984, DNI N° 31.392.996, CUIT N° 20-31392996-6, Soltero, Domiciliado en calle Sucre 1.215 Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 60 465966 Nov. 11

AGROSERVICIOS

BELTRAMO S.R.L.

MODIFICACION De CONTRATO

- 1.- Fecha del instrumento de cesión, renuncia y designación nuevo socio gerente: 06 de Septiembre de 2.021.
- 2.- Razón social: Agroservicios Beltramo S.R.L.
- 3.- Datos de inscripción de la sociedad: contrato de fecha 06 de Octubre de 2.011, inscripto bajo el N° 1.029, el 25 de Noviembre de 2.011, al folio 208 del libro 17 de S.R.L.
- 4.- Cedentes: Adrián Norberto Beltramo, de nacionalidad Argentino, nacido el 26 de Mayo de 1.966, de profesión agricultor, con documento de de identidad N° 17.590.997, CUIT N° 20-17590997-5 y Graciela María Birolo, de nacionalidad argentina, nacida el 26 de Agosto de 1.969, de profesión ama de casa, con documento de identidad N° 20.507.968, CUIL N° 27-20507968-3, ambos domiciliados en Dorrego 424 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe;
- 5.- Cesionario: Francisco Beltramo de nacionalidad Argentino, nacido el 28 de Septiembre de

1.996, de profesión agricultor, estado civil Soltero, con documento de identidad N° 39.857.156, CUIT N° 20-39857156-9 y con domicilio en Urquiza 1.052 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe.

6.- La Sra. Graciela Maria Birolo: dona, cede y transfiere sus cuotas sociales que a la fecha ascienden a la cantidad de Trescientas (300) de un valor de Pesos Cien (\$) 100 cada una, totalizando un Capital de Pesos Treinta mil (\$) 30.000) 7.- El Sr. Adrián Norberto Beltramo: dona, cede y transfiere sus cuotas sociales que a la fecha ascienden a la cantidad de Mil trescientos cincuenta (1.350) de un valor de Pesos Cien (\$) 100 cada una, totalizando un Capital de Pesos Ciento treinta y cinco mil (\$) 135.000).

8.- El capital social se fija en la suma de pesos Trescientos Mil (\$) 300.000) divididos en tres mil (3.000) cuotas de Pesos de Cien (\$) 100) cada una, suscriptas e integradas de la siguiente manera:

- Adrián Norberto Beltramo suscribe la cantidad de mil trescientos cincuenta (1.350) cuotas de capital lo que hace un total de PESOS ciento treinta y cinco mil (\$) 135.000).

- Francisco Beltramo suscribe la cantidad de mil seiscientos cincuenta (1.650) cuotas de capital lo que hace un total de pesos ciento sesenta y cinco mil (\$) 165.000).

9.- Se acepta la renuncia al cargo de gerente al Sr. Adrián Norberto Beltramo y se designa nuevo gerente al Sr. Francisco Beltramo.

10.- Nuevo Domicilio Social: establecer nuevo domicilio social a partir de la fecha en calle Urquiza 1.052 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe.

Autos: AGROSERVICIOS BELTRAMO S.R.L. s/Modificación de contrato social; (Expte. 1823, año 2.021).

Santa Fe, 21 de Octubre de 2.021. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 50 465973 Nov. 11

AIRE S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto, en los autos caratulados: AIRE S.R.L. s/Modificación de contrato - Designación de gerentes, que se tramita por Expediente N° 2142/2021, ante el Registro Público se hace saber:

Que conforme al Acta de Reunión N° 8 de Aire S.R.L. de fecha 04/10/2021 se resolvió modificar la cláusula octava (VIII) del contrato, la cual queda redactada de la siguiente manera:

Octava (VIII - Administración): La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Los gerentes

tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento de objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y artículo 9 del Decreto Ley 5965/63.

También se resuelve designar como socios gerentes a:

Luis Alberto Mimo CUIT N° 20-13316721-9, DNI N° 13.316.721 con domicilio en calle Las Moras 6.288 Colastiné Norte;

Silvia Inés Klingler CUIT N° 27-22144627-0, DNI N° 22.144.627, con domicilio en calle Las Moras 6.288 Colastiné Norte.

Santa Fe, 28 de Octubre de 2.021. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 50 465953 Nov. 11

AIRES DEL CERRO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

1. Socios, Antonio Oscar Nuzzo, DNI N° 8.617.791, con CUIL N° 23-08617791-9, argentino, nacido el 10 de Junio de 1.951, comerciante, casado en primeras nupcias con Graciela Alicia Detomo, domiciliado en Micheletti 8.040 de Rosario, provincia de Santa Fe; Graciela Alicia Detomo, DNI N° 6.651.560, con CUIL N° 27-06651560-0, argentina, nacida el 03 de Enero de 1.951, comerciante, casada en primeras nupcias con Antonio Oscar Nuzzo, domiciliada en Micheletti 8.040 de Rosario, provincia de Santa Fe; Pamela Nuzzo DNI N° 29.046.617, con CUIL N° 27-29046617-8, argentina, nacida el 27 de Agosto de 1.981, Diseñadora Gráfica, casada en primeras nupcias con Juan Cruz Sánchez Almeyra, domiciliada en calle La República 8.421 de Rosario, provincia de Santa Fe y Pablo Nuzzo, DNI N° 26.609.220, con CUIL N° 20-26609220-3, argentino, nacido el 19 de Mayo de 1.978, Ingeniero Industrial, casado en primeras nupcias con Debora Melisa Pilliez, domiciliado en 27 de Febrero 1.523, piso 2 Dpto. A, de Rosario, provincia de Santa Fe.

2. Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero Se establece el domicilio social en calle Zeballos 3.841, de la ciudad de Rosario (S. Fe).

3. Objeto: a) Elaboración, destilación y compraventa de uvas, vinos y vinagres y alcoholes. Sus similares y subproductos, cultivos y explotación de vides, viñas, olivares y frutales incluido su fraccionamiento. b) Servicios de Alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora. c) Servicios de restaurantes y cantina con y sin espectáculos. d) Venta por mayor y menor de conservas, bebidas, frutas y hortalizas. Incluye regalería y productos artesanales.

4. En fecha 28/06/2021 se decide la Prorroga de contrato: Plazo: 99 años a contar desde su inscripción en el R. P. C.

5. Capital: Se Aumenta el capital a \$ 3.300.000 (pesos tres millones trescientos mil con 00/100).

6. La Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo de los gerentes. Los socios, podrán por acta nombrar uno o más gerentes, aunque estos últimos no sean socios de esta sociedad. Se nombran Gerentes a: Sr. Pablo Nuzzo y a Pamela Nuzzo, cuyos datos se encuentran en el punto 1. La fiscalización estará a cargo de los socios

7. El ejercicio anual cerrará el 30 de Abril de Cada Año.

El resto de las cláusulas que no han sido modificadas quedan vigentes.

\$ 80 466016 Nov. 11

ALFREDO ROSA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Señora Jueza en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria del Dra. María Julia Petracco, se ha ordenado la publicación del presente Edicto a los efectos legales que puedan corresponder, conforme Resolución de fecha 24 de Octubre de 2.021.

Directorio de Alfredo Rosa S.A., con domicilio en Lisandro de la Torre N° 71 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, provincia de Santa Fe, cuyo mandato tendrá vigencia hasta el ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2.024, proceda a su renovación, a saber.

Presidente: Rubén Francisco Alesio Rosa, D.N.I. N° 6.133.042, C.U.I.T. N° 23-6133042-9, de apellido materno Miretto, argentino, Agricultor, nacido el 13 de Febrero del año 1.942, casado en primeras nupcias con Elida Virginia Di Lena, domiciliado en Iturraspe N° 181 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, provincia de Santa

Fe; Vice-Presidente: Roberto Mario Rosa, D.N.I. N° 6.075.724, C.U.I.T. N° 20-6075724-1, apellido materno Miretto, argentino, Agricultor, nacido el 22 de Abril de 1.948, casado en primeras nupcias con Noemí Haydeé Seghetti, domiciliado en Iturraspe N° 181 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, provincia de Santa Fe, Director Titular: Leandro Daniel Rosa, D.N.I. N° 29.113.465, C.U.I.T. N° 20-29113465-4 apellido materno Di Lena, argentino, Agricultor, nacido el 15 de Marzo de 1.982, soltero, domiciliado en Iturraspe N° 181 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, provincia de Santa Fe; Director Suplente: Rubén Osmar Díaz, D.N.I. N° 6.131.671, C.U.IT. N° 20-6131671-0, de apellido materno Bilesio, nacido el 25 de Mayo de 1.941, argentino, Asesor Económico, casado en primeras nupcias con Elsa Ester Duimovich, domiciliado en Güemes N° 409, de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, provincia de Santa Fe.

Venado Tuerto, 1 de Noviembre de 2.021.

\$ 102,63 466124 Nov. 11

AUBEN S.R.L.

CONTRATO

Lugar y Fecha: En Rosario, Provincia de Santa Fe, el 01/11/2021.

Socios: Sr. Iván César Schoj, DNI Nº 29.232.757, CUIT Nº 23-29232757-9, Fecha de nacimiento 23/01/1982, Nacionalidad Argentino, con domicilio en Vera Mújica 972 de Rosario, provincia de Santa Fe, Estado Civil Soltero, Sr. Alexis Daniel Schoj, DNI Nº 31.363.735, CUIT Nº 20-31363735-3, Fecha de nacimiento 25/12/1984, Nacionalidad Argentino, con domicilio en Vera Mújica 972 de Rosario, provincia de Santa Fe, Estado Civil en primeras nupcias con Maite Marina Prat, Sra. Melisa mes Hoyo, DNI Nº 31.681.816, CUIT Nº: 27-31681816-7, Fecha de nacimiento 11/06/1985, de Nacionalidad Argentina, con domicilio en Gaboto 576 de Rosario, provincia de Santa Fe, Estado Civil Soltera y Sr. Atilio Miguel Caron, DNI Nº 30.151.124, CUIT Nº 20-30151124-9, Fecha de nacimiento 23/04/1983, de Nacionalidad: Argentina, con domicilio real en Independencia 610 de Corral de Bustos, Departamento Marco Juárez provincia de Córdoba, con domicilio fiscal y legal en calle Cochabamba 341, Piso 3. Departamento B, de Rosario, provincia de Santa Fe, de Estado civil soltero.

Denominación: Auben S.R.L.

Domicilio: La Sociedad tendrá su domicilio legal la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. En este acto se fija en calle Cochabamba 341 Piso 3, Departamento B. de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Duración: Noventa y nueve (99) años a partir de su Inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: Realizar la actividad venta de piletas, natatorios y accesorios, servicios de colocación, instalación, mantenimiento y servicios post venta y post instalación, venta de artículos de decoración, bazar, muebles, ya sea siendo intermediarios o en forma directa, por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero.

Capital: Se fija en la suma de pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000) dividido en 400 cuotas de \$ 1.000 cada una, que los socios suscriben e integran el 100 % en bienes en este acto: Sr. Iván César Schoj, suscribe 100 cuotas de capital de \$ 1.000 cada una, o sea la suma de cien mil pesos \$ 100.000 (pesos cien mil) , Sr. Alexis Daniel Schoj suscribe 100 cuotas de capital de \$ 1.000 cada una, o sea la suma de cien mil pesos \$ 100.000 (pesos cien mil), Sra. Melisa mes Hoyo suscribe 100 cuotas de capital de \$ 1.000 cada una, o sea la suma de cien mil pesos \$ 100.000 (pesos cien mil) y Sr. Atilio Miguel Caron suscribe 100 cuotas de capital de \$1.000 cada una, o sea la suma de cien mil pesos \$ 100.000 (pesos cien mil).

Administración, dirección y representación: A cargo de uno o más gerentes. En este caso estará a cargo del socio Atilio Miguel Caron.

Balance General y Resultados: El día 31 de Octubre de cada año.

\$ 85 466136 Nov. 11

B.R. SANTA FE S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados B.R. SANTA FE S.R.L. s/Modificación al contrato social; (CUIJ N° 21-05206349-0), que se tramita ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber por un día el siguiente edicto de modificación del contrato social por cesión de cuotas sociales de la firma B.R. Santa Fe S.R.L., transcribiéndose a continuación un resumen de lo pertinente:

1) El socio Tomás Burnett, argentino, soltero, abogado, de apellido materno Garmendia, nacido el 24 de Abril de 1.981, con DNI N° 28.731.314, CUIT/CUIL N° 20-28731314-5, domiciliado en calle Primero de Mayo N° 1.059 de esta ciudad, titular del dominio pleno de quinientas (500) cuotas con un valor nominal de cien pesos (\$ 100) cada una, de un total de un mil (1.000) cuotas societarias que constituyen el Capital Social de B.R. Santa Fe S.R.L., que consta inscrita en el Registro Público bajo el Número 1.321; Folio 261 del Libro 17 de S.R.L (Legajo 7.442) en fecha 06 de Agosto de 2.012; vende, cede y transfiere la cantidad de 250 (doscientos cincuenta) cuotas de su participación social, representativas de un Capital Social de \$ 25.000 (pesos veinticinco mil), y en especial, el pleno ejercicio de los derechos políticos y patrimoniales de tales cuotas societarias (a tales efectos, transfiere expresamente el derecho de participar como titular de las cuotas cedidas en toda reunión de socios, aprobar documentos, registros contables, balances, etc.), a Ivana Georgina Batlle Casas argentina, soltera, nacida el 17 de Diciembre de 1.981, de apellido materno Masacessi, con DNI N° 29.048.688, CUIT/CUIL N° 27-29048688-8, domiciliada en calle 4 de Enero N° 3.016 de la ciudad de Santa Fe.

2) Capital Social. El capital social lo constituye la suma de pesos cien mil (\$ 100.000) dividido en mil (1.000) cuotas de cien pesos (\$ 100), valor nominal cada una, suscriptas por los socios en dinero en efectivo en la siguiente proporción: el Señor José Emiliano Gutiérrez suscribe 250 (doscientas) cuotas sociales, lo que hace un total de \$ 25.000,00 (pesos veinticinco mil), la Señora María Gisela Di Pangrazio suscribe 250 (doscientas) cuotas sociales, lo que hace un total de \$ 25.000,00 (pesos veinticinco mil), el Señor Tomás Burnett suscribe 250 (doscientas) cuotas sociales, lo que hace un total de \$ 25.000,00 (pesos veinticinco mil), y la Señora Ivana Georgina Batlle Casas suscribe 250 (doscientas) cuotas sociales, lo que hace un total de \$ 25.000,00 (pesos veinticinco mil). El Capital Social se encuentra totalmente suscripto e integrado a la fecha del presente contrato.

3) Las restantes cláusulas del contrato social se mantienen sin modificaciones.

Santa Fe, 20/10/2021. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 120 466013 Nov. 11

BATSA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: BATSA S.A. s/Designación de Autoridades; (Expte. Nº 2019 - Año 2021) de trámite por ante el Registro Público de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6, de fecha 21 de Abril de 2021 se aprobó por unanimidad la nueva integración del Directorio, designándose como Presidente al Sra. Bosco, María Carolina, de apellido materno Bustos, nacida el 18 de Junio de 1981, DNI 28.577.222, CUIT 27-28577222-8, argentina, divorciada, domiciliada en Calle Santa Cruz Nº 486, de la Ciudad de Esperanza (3080), Provincia de Santa Fe, de profesión Comerciante y como Director Suplente: al Sr. Bosco, Facundo Ariel, de apellido materno Kehm, nacido el 9 de Junio de 1999, DNI 41.906.467, CUIT 20-41906467-0, argentino, soltero, domiciliado en Calle Tabernig Nº 2164, de la Ciudad de Esperanza (3080), Provincia de Santa Fe, de profesión Comerciante. Santa Fe, 12 de Octubre de 2021. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 45 465991 Nov. 11

BATTAGLIO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

AUMENTO DE CAPITAL

Por estar así dispuesto en autos caratulados: BATTAGLIO ARGENTINA S.A. s/Aumento de Capital; Expediente Nº 4258/2018, de trámite ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber que, mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 28 de fecha 22 de Diciembre de 2017 se ha aprobado por unanimidad la Reforma del Estatuto Social en su Artículo Quinto por aumento del capital social en la suma de \$ 4.864.400 (pesos cuatro millones ochocientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos). Posteriormente, mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 33 de fecha 23 de Diciembre de 2019, se ha aprobado por unanimidad un nuevo aumento del capital social en la suma de \$ 29.000.000 (pesos veintinueve millones), por lo cual el Artículo Quinto del Estatuto Social queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de Pesos Treinta y cinco millones trescientos treinta y cuatro mil cuatrocientos (\$ 35.334.400), representado por treinta y cinco millones trescientos treinta y cuatro mil cuatrocientos (35.334.400) acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, de pesos uno (\$ 1) de valor nominal cada una de ellas. La asamblea extraordinaria de accionistas podrá resolver su aumento del capital social y la emisión de acciones, pudiendo delegarse en el Directorio, la época de emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la asamblea se publicará e inscribirá previa conformidad administrativa de la autoridad de contralor".

\$ 70 466102 Nov. 11

BRIMO S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: Osella Adriana, nacida el veintiocho de Abril de mil novecientos setenta y tres, que acredita su identidad mediante D.N.I. Nº 23.274.835, CUIT 23-23274835-4, de nacionalidad argentina, domiciliada en Av. Fuerza Aérea 3102 de la localidad de Funes, Provincia de Santa Fe, comerciante, de estado civil soltera; y Saavedra Sandra Veronica, nacida el veintiseis de Mayo de mil novecientos setenta y dos, que acredita su identidad mediante D.N.I. Nº 22.483.935, CUIT 27-22483935-4, de nacionalidad argentina, domiciliada en Zeballos 4061 P 01D 01, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, comerciante, de estado civil soltera; ambas hábiles para contratar.

2) Fecha del instrumento de constitución: 23/09/2021.

3) Razón Social: BRIMO S.R.L.

4) Domicilio de la sociedad: Lisandro de la Torre 2189, Planta Alta, de la ciudad de Casilda, provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero las actividades de recolección, transporte, almacenamiento, distribución bajo cualquier sistema, de residuos comunes y/o peligrosos en general, y en especial, residuos patológicos. Las tareas de distribución, transporte y/o recolección podrán ser realizadas con unidades propias o contratadas a terceros. La sociedad podrá utilizar o realizar sin restricciones todas las operaciones o actos jurídicos que considere necesarios relacionados directamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la Ley de Sociedades Comerciales en sus art. 18 y 20.

6) Plazo de duración: Diez años.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos quinientos mil, divididos en quinientas cuotas de pesos mil cada una.

8) Composición del órgano de administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de Sandra Verónica Saavedra, nacida el veintiseis de mayo de mil novecientos setenta y dos, acredita identidad mediante D.N.I. Nº 22.483.935, CUIT 27-22483935-4, fija su domicilio en calle Zeballos 4061 P 01D 01, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; designada por el plazo de duración de la sociedad como Gerente de la firma.

9) Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura y la misma es realizada por sus socios.

10) Organización de la representación legal: Realizada por un o más Gerente socio o no, forma individual.

11) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Abril.

\$ 80 466081 Nov. 11

CADEN S.R.L.

CESION GRATUITA DE

CUOTAS SOCIALES

(de nuda propiedad)

En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a los 20 días del mes de Diciembre de 2019 se reúnen: el señor José Luis Berrio, argentino, titular del D.N.I. Nº 12.500.314 y C.U.I.T. Nº 20-12500314-2, nacido el 13 de Noviembre de 1956, de apellido materno Pranzetti, de estado civil divorciado, domiciliado en calle Salta 1355, de la ciudad de Granadero Baigorria, de profesión Contador Público, y la señora Adriana Alicia Gentile, argentina, titular del D.N.I. Nº 13.491.482 y C.U.I.T. Nº 27-13491482-9, nacido el 10 de Agosto de 1959, de apellido materno Odetto, de estado civil divorciada, domiciliado en calle José Hernandez 1584, de esta ciudad de Rosario, de profesión Contadora Pública (en adelante Los Cedentes), y por la otra parte sus únicos hijos Lucas Ignacio Berrio, argentino, titular del D.N.I. Nº 32.070.119 y C.U.I.T. Nº 20-32070119-9, nacido el 27 de Enero de 1986, de apellido materno Gentile, soltero, con domicilio en la calle Salta 1355 de la ciudad de granadero Baigorria, de profesión comerciante; Matías Eugenio Berrio, argentino, titular de D.N.I. Nº 29.234.175 y C.U.I.T. Nº 20-29234175-0, nacido el 15 de Abril de 1982, de apellido materno Gentile, casado en primeras nupcias con Pamela Soledad Magrini, con domicilio en la calle Salta 1355 de la ciudad de granadero Baigorria, de profesión Ingeniero; Leandro Martin Berrio, argentino, titular de D.N.I. Nº 31.074.281 y C.U.I.T. Nº 20-31074281-4, nacido el 15 de Agosto de 1984, de apellido materno Gentile, casado en primeras nupcias con Verónica Allegri, con domicilio en la calle 25 de Mayo 58 de la ciudad de Granadero Baigorria, de profesión Ingeniero y Lara Virginia Berrio, argentina, titular de D.N.I. Nº 36.578.772 y C.U.I.T. Nº 27-36578772-2, nacida el 24 de Marzo de 1992, de apellido materno Gentile, soltera, con domicilio en la calle 25 de Mayo 58 de la ciudad de Granadero Baigorria, de profesión Kinesióloga (EN ADELANTE LOS CESIONARIOS); todos juntos convienen celebrar el contrato de cesión gratuita de la nuda propiedad de cuotas con reserva de usufructo vitalicio. La parte Cedente cede y transfiere a la parte Cesionaria quienes aceptan de conformidad la Nuda Propiedad de 25.000 cuotas sociales valor nominal diez pesos cada una que representan el 100% del capital social perteneciente a la sociedad "Caden S.R.L." C.U.I.T. 30-62559539-4, con domicilio en calle 25 de Mayo de la ciudad de Granadero Baigorria provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario, Contratos, al tomo 139 folio 2145, Nº 663 de fecha 09/06/1988 y modificaciones siguientes, correspondiendo el 25% del total de las cuotas sociales a cada uno de los cesionarios.

\$ 100 466069 Nov. 11

CENTRO DESARROLLO

AGRICOLA S.A.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORES

Se hace saber que de acuerdo a la resolución de la Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el día 25 de Octubre de 2021, se ha designado la composición del nuevo Directorio de la Sociedad, quedando integrado como sigue: Directores Titulares: Presidente: Armando Jorge Barbini, DNI 26.373.575, CUIT Nº 20-26373575-8, Vicepresidente: Antonio Martín Barbini, DNI 28.568.075, CUIT 20-28568075-2; Directores Suplentes: María Nieves Barbini, D.N.I. 27.442.487, CUIT

27-27442487-2; y Jorge Enrique Barbini, D.N.I. 35.291.598, CUIT 20-35291598-0. Los mismos cumplirán sus funciones por el término de tres ejercicios comerciales y fijan el domicilio especial del art. 256 en 9 de Julio N° 1805 de la localidad de Chabás, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 466085 Nov. 11

CHIAPPERO
AGROPECUARIA S.A.

SUBSANACIÓN

Por estar dispuesto en los autos caratulados: CHIAPPERO AGROPECUARIA S.A. s/Subsanación de sucesores de Juan Carlos Chiappero SH de Alejandro Chiappero, Adriana Chiappero y Agustina Bessone de Chiappero; Expte. 1875, CUIJ 21-05206312-1, que se tramitan por ante el Registro Público, del Juzgado de la 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Santa Fe, se hace saber:

CHIAPPERO AGROPECUARIA S.A.

SUBSANACIÓN

En Providencia a los 21 días del mes de Mayo de 2021, comparecen la Sra Agustina Raquel Bessone, nacida el 16/08/1935, DNI N° 2.631.721, CUIT N° 27-02631721-0, de estado civil viuda; Adriana Rosa Chiappero nacida el día 09/01/1960, DNI N° 14.048.935, CUIT N° 27-14048935-8, de estado civil casada; y el Sr. Alejandro Pablo Chiappero, nacido el día 09/01/1960, DNI N° 14.048.930, CUIT N° 20-14048930-2, de estado civil casado; Todos domiciliados en la localidad de Providencia, departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe; manifiestan que han resuelto de común acuerdo y de conformidad a lo normado en la Sección IV de la Ley de Sociedades N° 19.550, adoptar el tipo Sociedad Anónima, no disolviéndose la sociedad irregular, continuando la sociedad anónima en los derechos y obligaciones de aquella, sin modificar responsabilidad anterior de los socios, con sujeción a lo siguiente:

1) Fecha de la resolución social que aprobó la regularización: 21 de Mayo de 2021.

2) Fecha del instrumento de regularización: 21 de Mayo de 2021.

3) a. Razón social anterior: Sucesores de Juan Carlos Chiappero SH de Alejandro Chiappero Adriana Chiappero y Agustina Bessone de Chappero.

b. Razón social adoptada: CHIAPPERO AGROPECUARIA S.A.

4) Socios: El Sr. Chiappero, Alejandro Pablo, argentino, nacido el 9 de Enero de 1960, titular del documento nacional de identidad número 14.048.930, CUIT 20-14048930-2, domiciliado en la calle Corrientes 640, Providencia, Santa Fe de, casado; Chiappero, Adriana rosa, argentina, nacida el 9 de Enero de 1960, titular del documento nacional de identidad número 14.048.935, CUIT

27-140448935-8, domiciliada en la calle Corrientes 640, Providencia, Santa Fe, casada; y Bessone, Agustina Raquel Elena, argentina, nacida el 16 de Agosto de 1935, titular del documento nacional de identidad número 2.631.721, CUIT 27-02631721-0, domiciliada en calle Corrientes 640, Providencia, Santa Fe, viuda.

5) Domicilio: Corrientes 640 de la localidad de Providencia, departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe.

6) Objeto: la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: a) Actividades agropecuarias: mediante el desarrollo de las actividades de agricultura, ganadería y lechería, cría, producción, venta, distribución, intermediación y, en general, de cualquier tipo de actividad rural, incluyendo las forestales, vitivinícolas, avícolas y apícolas, entre otras en inmuebles propios o de terceros; b) Actividades de transporte: mediante la prestación de servicios de transporte terrestre de todo tipo de carga o de fluidos, nacional o internacional, con bienes propios o de terceros, servicios de gestión y logística para el transporte terrestre de mercaderías u otros bienes en general, pudiendo además realizar otras actividades conexas o afines con el objeto principal, c) Actividades de prestación de servicios: mediante la prestación de servicios agropecuarios de todo tipo, incluidos de labranza, siembra, cosecha y fumigación entre otros, con bienes propios o de terceros. d) Actividades comerciales e industriales: mediante la fabricación, industrialización y comercialización en cualquiera de sus formas y modalidades, de todo tipo de productos lácteos y sus derivados, cárnicos y sus derivados, granarios y sus derivados y, en general de cualquier tipo de productos derivados de la actividad agropecuaria. Asimismo, la sociedad podrá realizar actividades relacionadas con intermediaciones, distribuciones, representaciones, comisiones y mandatos comerciales de todo tipo, e) Administración: mediante la administración de bienes propios o de terceros, muebles, inmuebles urbanos o rurales, derechos, acciones, valores, obligaciones de entidades públicas o privadas. Se deja expresamente aclarado que todas las actividades mencionadas en este objeto y que así lo requieran las normas nacionales, provinciales o municipales, serán realizadas por personal técnico matriculado en la materia. La sociedad no realizará las actividades previstas en el artículo 299, inciso 4 de la Ley 19.550, como así tampoco las actividades mencionadas en la Ley 13154 de la Provincia de Santa Fe. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto.

7) Capital Social: \$ 10.000.000 (pesos diez millones), representados por mil (1.000) acciones de un valor de \$ 10.000 (pesos diez mil) cada una.

8) Administrador titular: Sr. Alejandro Pablo Chiappero, D.N.I. Nº 14.048.930, Administrador suplente: Sra. Agustina Raquel Elena Rubiolo, D.N.I. Nº 2.631.721.

9) Representación legal: A cargo del Administrador Titular.

10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre del cada año.

Santa Fe, 21 de Octubre de 2021. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 220 466015 Nov. 11

CONAGRO S.R.L.

CONTRATO

El día 13 de Octubre de 2021 en la sede social de Conagro S.R.L., cuyo contrato original se halla inscripto en el Registro Público de Comercio en la sección contratos al Tomo 142, folio 8055, Nº 879 de fecha 09/08/1991 y sus modificaciones, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en \$ 750.000, cuyas cuotas suscriptas son integradas en este acto y en efectivo en un 25% y el resto en efectivo en un plazo de dos años. Por consiguientes el capital social queda fijado en \$ 800.000, dividido en 80.000 cuotas de \$ 10 c/u, las que son suscriptas de la siguientes manera: José Orlando Ronga, 40.000 cuotas sociales y María del Carmen Costamagna, 40.000 cuotas sociales. Los socios de común acuerdo deciden prorrogar la sociedad por el término de 15 años desde el vencimiento en el Registro Público de Comercio.

\$ 45 466133 Nov. 11

CUADRO BENEGAS S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, ordénese la publicación por el término de un Día del siguiente aviso rectificatorio referido a la reconducción de Cuadro Benegas S.R.L.

1) Datos de los fundadores: Martin Juan Daniele, Argentino, Ingeniero Agrónomo, nacido el 27 de Octubre de 1967, casado en 1ª nupcias con María Esther Bianchetti, D.N.I. 18.400.424, CUIT 20-18400424-1, con domicilio en calle El Vivero s/n de la localidad de Rama Caída, provincia de Mendoza, y Federico Guillermo Daniele, Argentino, Ingeniero Agrónomo, nacido el 27 de Abril de 1970, casado en primeras nupcias con Cecilia Castronuovo, D.N.I. 21.523.543, CUIT 20-21523543-3, con domicilio en calle Ovidio Lagos 575 depto., 5 piso B, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Ricardo Adrian Jackson, Argentino, Ingeniero Agrónomo, nacido el 22 de Febrero de 1972, casado en primeras nupcias con Carolina González, D.N.I. 22.535.489, CUIT 20-22535489-9, con domicilio en Av. Fuerza Aérea 2350 U-005, de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe y Martha Susana Vilche, D.N.I. 3.962.589, compareciendo en su carácter Administradora de los bienes de la herencia de Héctor Félix Daniele, Argentino, Ingeniero Agrónomo, nacido el 06 de Agosto de 1939, casado en primeras nupcias con Martha Susana Vilche, D.N.I. 6.547.769, CUIT 20-06547769-7, con domicilio en calle Ovidio Lagos 575 depto., 5 piso B, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, que integran la sucesión según expediente Nº 435/2010 del día 2 de Junio de 2010.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos trescientos mil (\$ 300.000), divididas en treinta mil (30.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera, Hector Félix Daniele suscribe diez mil (10.000) cuotas de capital de \$ 10, cada una que representan la suma de pesos cien mil (\$ 100.000), Martin Juan Daniele suscribe diez mil (10.000) cuotas de capital de \$ 10, cada una que representan la suma de pesos cien mil (\$ 100.000), Federico Guillermo Daniele suscribe cinco mil (5.000) cuotas de capital de \$ 10, cada una que representan la suma de pesos cien mil (\$ 50.000) y Ricardo Adrian Jackson suscribe cinco mil (5.000) cuotas de capital de \$ 10, cada una que representan la suma de pesos cien mil (\$

50.000).

\$ 90 466135 Nov. 11

CUATRO SOLES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: CUATRO SOLES S.A. s/Designación de Autoridades; Expediente N° 2164/2021, se ha ordenado la siguiente publicación:

1.- Denominación: CUATRO SOLES S.A.

2.- Inscripción en el registro público de comercio: N° 411 al Folio N° 70 del Libro 10 de Estatutos de Sociedades Anónimas.

3.- Designación de autoridades: Se designa Director Titular y Presidente del Directorio al Sr. Claudio Eduardo Alarcón, argentino, nacido el 27 de Noviembre de 1964, DNI N° 17.112.017, CUIT 23-17112017-9, domiciliado en Avenida Los Colonizadores N° 61 de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe; y Director Suplente a la Sra. Graciela María Breques, argentina, nacida el 27 de Febrero de 1967, DNI N° 17.661.784, CUIT 27-17661784-0, domiciliada en Avenida Los Colonizadores N° 61 de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe.

4.- Fecha del acta de designación de autoridades: 30 de Abril de 2021.

Santa Fe, 27 de Octubre de 2021. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 50 465987 Nov. 11

DANIEL GONZALEZ S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se hace saber que la sociedad DANIEL GONZALEZ S.A. con domicilio en Zeballos 1757 de la localidad de Rosario Pcia de Santa Fe, inscripta al Tomo 66 Folio 367 N° 72 sección Estatutos del Registro Público de Comercio, ha resuelto por Asamblea General Ordinaria N° 48 de fecha 14/01/2021, designar nuevos directores, quedando conformado el nuevo directorio por Presidente: Daniel Gonzalez, DNI 10.629.457, CUIT 20-10629457-8, domiciliado en Zeballos 1757 de Rosario, estado civil casado, nacionalidad argentino; Director Suplente: Sebastian Blas Gonzalez, DNI 28.566.916, CUIT 20-28566916-3, domiciliado en Paraguay 637 Piso 6 Dpto. C de Rosario, estado civil soltero,

nacionalidad argentino. Rosario, 01 de Noviembre de 2021.

\$ 45 465984 Nov. 11

DEHNOS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: DEHNOS S.A. s/Designación de Autoridades; Expte. N° 2182 - Año 2.021, CUIJ 21-05206619-8, de trámite por ante el Registro Público se hace saber, que por Asamblea Unánime del 12 de Octubre de 2021, resultaron electos directores por el plazo estatutario de tres ejercicios; realizándose en la referida Asamblea la distribución de cargos entre los mismos, quedando integrado de la siguiente manera: Directores Titulares - Presidente: Elvio Guido Dellara, de apellido materno Gimenez, argentino, D.N.I. 13.055.840, nacido el 16 de Marzo de 1.959, de 62 años de edad, casado, empresario, C.U.I.T. 20-13055840-3, domiciliado en calle 9 de Julio N° 4741 de la ciudad de Santa Fe; - Vicepresidente: Rodolfo Arturo Dellara, de apellido materno Gimenez, argentino, D.N.I. 12.376.876, nacido el 22 de Enero de 1.957, de 64 años de edad, casado, empresario, C.U.I.T. 20-12376876-1, domiciliado en calle Estanislao Zeballos N° 292 de la ciudad de Santa Fe; y Directores Suplentes: Esmeralda Schuck de Dellara, apellido materno Suculini, D.N.I. 14.570.911, estado civil casada, argentina, nacida el 27 de Enero de 1961, de 60 años de edad, ocupación ama de casa, C.U.I.T. 27-14570911-9, domiciliada en calle 9 de Julio N° 4741 de la ciudad de Santa Fe; y la Sra. Delia Inés Brondino de Dellara, apellido materno Minotti, D.N.I. 13.055.829, estado civil casada, argentina, nacida el 1º de Julio de 1.959, de 62 años de edad, ocupación ama de casa, C.U.I.T. 27-13055829-7, domiciliada en calle E. Zeballos N° 292 de la ciudad de Santa Fe. Presentes en este acto, la totalidad de los directores titulares y suplentes recientemente electos, aceptar, su designación.

Santa Fe, 01 de Noviembre de 2021. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 90 466074 Nov. 11

DAROSO S.A.S.

ESTATUTO

Denominación: "DAROSO S.A.S."

Accionistas: Abella Raúl Alberto, argentino, titular del DNI N° 14.328.937 y de la CUIT N° 20-14328937-1, comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con la señora González Silvia Edalmira, DNI N° 12.955.374, nacido el 5 de Junio de 1961, con domicilio en calle Soldado Aguirre 2941 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, provincia de Santa Fe; el señor Abella

Emiliano Nahuel, argentino, titular del DNI N° 30.916.320 y de la CUIT N° 20-30916320-7, comerciante, nacido el 27 de Abril de 1984, de estado civil soltero y domiciliado en la calle Soldado Aguirre 2941 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, provincia de Santa Fe y el señor Abella Guido Nicolás, argentino, titular del D.N.I. 35.001.963, CUIT 20-35001693-8, nacido el 31 de Marzo de 1990, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Soldado Aguirre 2941 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, provincia de Santa Fe.

Fecha del instrumento: 17 de Agosto de 2021.

Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto Social: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Venta por mayor y menor en supermercados de alimentos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Capital Social: El capital social es de \$ 500.000 (pesos quinientos mil) representado en 500.000 (quinientas mil) acciones de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349. Suscripción e integración: El capital se suscribe e integra de acuerdo con el siguiente cuadro: El señor Abella Raúl Alberto, titular del DNI N° 14.328.937, suscribe 200.000 (doscientas mil) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción y de un valor \$ 1 (pesos uno) cada una. Que dicha suscripción hace a un capital de \$ 200.000 (pesos doscientos mil). Su aporte lo hace en efectivo y en este acto. Abella Emiliano Nahuel, titular del DNI N° 30.916.320, suscribe 150.000 (ciento cincuenta mil) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción y de un valor \$ 1 (pesos uno) cada una. Que dicha suscripción hace a un capital de \$ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil). Su aporte lo hace en efectivo y en este acto. Abella Guido Nicolás, titular del D.N.I. 35.001.963, suscribe 150.000 (ciento cincuenta mil) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción y de un valor \$ 1 (pesos uno) cada una. Que dicha suscripción hace a un capital de \$ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil). Su aporte lo hace en efectivo y en este acto.

Administración y representación: La administración estará a cargo de una a cinco personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Durarán en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes.

Administrador titular: Abella Raúl Alberto, argentino, titular del DNI N° 14.328.937 y de la CUIT N° 20-14328937-1, comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con la señora González Silvia Edalmira, DNI N° 12.955.374, nacido el 5 de Junio de 1961, con domicilio en calle Soldado Aguirre 2941 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, provincia de Santa Fe.

Administrador Suplente: Abella Guido Nicolás, argentino, titular del D.N.I. 35.001.963, CUIT 20-35001693-8, nacido el 31 de Marzo de 1990, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Soldado Aguirre 2941 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, provincia de Santa Fe.

Sede Social: en calle Pte. Quintana N° 1967/69 de la ciudad de Pueblo Esther, provincia de Santa Fe.

Cierre del ejercicio: 31 de Agosto de cada año.

Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS.

Rosario 01 de Noviembre de 2021. Expte: 4.322/2021. Registro Público de Rosario.

\$ 140 465963 Nov. 11
